



Guía de Prevención de Daños de Maryland

Visitar www.missutility.net o llamar 811

CONOCE EL CÓDIGO DE COLORES

BLANCO	Excavación propuesta
ROSA	Marcas de mediciones
ROJO	Líneas eléctricas, cables, conducto y cables de iluminación
AMARILLO	Gas, petróleo, aceite, vapor o materiales gaseosos
NARANJA	Líneas, cables o conductos de comunicación, alarma o señalización
AZUL	Agua potable
MORADO	Líneas de riego, agua y lodos
VERDE	Líneas de alcantarillado y drenaje



Llame al 811 antes de excavar. Es la ley.

Búsqueda y estatus de tickets





Guía de Prevención de Daños de Maryland

Visitar www.missutility.net o llamar 811

INTRODUCCIÓN

Los daños causados por excavaciones pueden provocar lesiones, pérdida de vidas humanas y/o daños medioambientales. También pueden causar interrupciones de servicios vitales y suponer enormes costos de reparación. Por lo tanto, le solicitamos que excave con seguridad.

- Póngase en contacto con el Sistema de Llamada Única antes de realizar los trabajos de excavación/demolición previstos visitando la página web www.missutility.net, llamando al 1-800-257-7777 para la costa oeste de Maryland, al 1-800-441-8355 para la costa este de Maryland o al 811 en todo el país, o utilizando la aplicación móvil. ¡ES LA LEY!
- Espere el tiempo requerido para una respuesta positiva según la ley estatal, de cada propietario-miembro de la instalación notificado de que sus líneas están marcadas o están fuera del área de trabajo.
- Respete y mantenga las marcas.
- Excave con cuidado (excave a mano según las leyes estatales).

PRÓLOGO

Esta publicación ha sido preparada como una herramienta de referencia para cualquier persona que utilice el Sistema de Llamada Única operado por el Centro de Atención Telefónica de Miss Utility. Es esencial familiarizarse con su contenido para el éxito de la comunicación entre una persona y el propietario-miembro de la instalación o su localizador contratado. Tenga a la mano esta publicación para consultarla en el futuro cuando surjan preguntas o se necesiten aclaraciones.

Dado que no se infringen los derechos de autor sobre el material de este folleto, siéntase libre de ver, imprimir y distribuir esta guía a todos los empleados que habitualmente excavan, demuelen o se ponen en contacto con Miss Utility. Visite www.missutility.net para acceder a esta guía y otros recursos.

Miss Utility de Maryland ha hecho todo lo posible para garantizar que la información proporcionada en esta guía es exacta a la fecha de publicación. No nos hacemos responsables de los errores tipográficos o de otro tipo, de los cambios que se produzcan después de la fecha de esta publicación o de cualquier normativa federal o local posterior que pueda aplicarse. Si existe algún conflicto entre el contenido de esta publicación y cualquier normativa federal, estatal o local, siga la normativa federal, estatal o local.

(NOTA: El contenido de esta publicación está sujeto a cambios sin previo aviso).

Guía de Prevención de Daños de Maryland

Visite www.missutility.net o llame al 811 para enviar un ticket y conocer más sobre Miss Utility de Maryland/D.C.

¿QUÉ ES EL SISTEMA DE LLAMADA ÚNICA?

1. Miss Utility es el “sistema aprobado de llamada única” para el estado de Maryland (según el código de Maryland).
2. Una corporación cuyo propósito es prevenir daños a la infraestructura subterránea mediante lo siguiente:
 - c. Desempeñar las funciones de “centro de notificación autorizado” y de “sistema de llamada única”
 - d. Fomentar un sentido de responsabilidad compartida para la protección de las instalaciones subterráneas
 - e. Desarrollar y llevar a cabo programas de concienciación y educación pública

Miss Utility no realiza servicios de localización.

El Sistema de Llamada Única garantiza que se notifique a los servicios públicos propietarios-miembros afectados el ticket de excavación propuesto con el fin de identificar sus instalaciones enterradas de acuerdo con las leyes estatales. Las oficinas de Miss Utility se encuentran en 7223 Parkway Drive, Hanover, MD 21076.

Reuniones de prevención de daños y seguridad: Se invita a las partes interesadas, como excavadores, contratistas y otros, a asistir a las reuniones de prevención de daños que generalmente se realizan el cuarto martes del mes. Las reuniones son un foro excelente para expresar problemas, hacer preguntas, compartir ideas y establecer contactos con otras partes interesadas. Para obtener más información, visite www.missutility.net.

¿POR QUÉ MISS UTILITY ES BENEFICIOSA PARA TODOS?

ES LA LEY

Las leyes estatales y federales de Maryland exigen la notificación previa a todos los propietarios-miembros de instalaciones subterráneas en el área de trabajo de la excavación o demolición prevista (consulte la definición en las leyes estatales). La mayoría de los propietarios de instalaciones subterráneas deben convertirse en propietarios-miembros para recibir la notificación de excavación o demolición planificada cuando se contacta con el Sistema de Llamada Única. Los propietarios-miembros o sus localizadores contratados también están obligados por ley a responder y/o marcar el área de excavación o demolición prevista.

- Código de Maryland: Título 12 “Prevención de daños en instalaciones subterráneas” (Apéndice A)
- Administración de Seguridad y Salud Ocupacional (Occupational Safety and Health Administration, OSHA) Literal P - Norma de excavación, Título 29 del Código de Reglamentaciones Federales, Artículo 1926.651 (Apéndice B) o <http://osha.gov>

Guía de Prevención de Daños de Maryland

Visite www.missutility.net o llame al 811 para enviar un ticket y conocer más sobre Miss Utility de Maryland/D.C.

ES FÁCIL

- Visite www.missutility.net para obtener acceso a los tickets en línea.
- Descargue y utilice la aplicación móvil.
- Llame a Miss Utility para obtener tickets de Western Shore MD al 1-800-257-7777.
- Llame a Miss Utility of Delmarva para obtener tickets de Eastern Shore MD al 1-800-441-8355.
- Llame al 811 a nivel nacional para ponerse en contacto con el sistema de llamada única local de su zona..

AHORRA TIEMPO Y DINERO

El tiempo es dinero. Las interrupciones del trabajo debidas a daños en una instalación subterránea pueden resultar costosas. Además, una avería que se produzca sin un ticket válido puede acarrear sanciones y costos/ tasas de reparación adicionales.

Realice una llamada gratuita o entre en línea y el Sistema de Llamada Única transmitirá una solicitud de localización de forma rápida y eficaz a los propietarios-miembros de instalaciones subterráneas. Miss Utility está preparada para trabajar para usted, pero solo si usted se pone en contacto con nosotros primero.

Tenga en cuenta que hay propietarios de instalaciones subterráneas que no son miembros de Miss Utility y, por lo tanto, no reciben notificaciones del Sistema de Llamada Única.

Cuando las instalaciones subterráneas existentes en un área de excavación/demolición se marcan de conformidad con la solicitud de localización, se reduce el riesgo de golpear una línea, minimizando la probabilidad de una interrupción inesperada del trabajo.

Ponerse en contacto con el Sistema de Llamada Única puede ahorrar tiempo y dinero.

PROPORCIONA CONDICIONES DE TRABAJO MÁS SEGURAS

La notificación a los propietarios de la excavación/demolición prevista mediante el Sistema de Llamada Única mejora la seguridad del público, del excavador y del equipo de trabajo.

PROPORCIONA APOYO

En caso de procedimientos legales, el Sistema de Llamada Única puede ser muy valioso. Las búsquedas en Excavator Ticket Management (ETM) son gratuitas, y los tickets están disponibles para su revisión, descarga e impresión durante seis (6) años. Además, todas las llamadas entrantes al Sistema de Llamada Única se graban y se archivan durante seis (6) años. La verificación de una llamada está disponible para resolver los conflictos que puedan surgir con los propietarios-miembros de las instalaciones y conllevará un cargo.

Guía de Prevención de Daños de Maryland

Visite www.missutility.net o llame al 811 para enviar un ticket y conocer más sobre Miss Utility de Maryland/D.C.

DETERMINAR A QUIÉN Y CUÁNDO LLAMAR

En cualquiera de las siguientes situaciones, una persona debe comunicarse directamente con el/los propietario(s) de la instalación..

- Para informar de daños a cualquier tipo de instalación.
- Para informar de cualquier tipo de interrupción del servicio.
- Para resolver cualquier tipo de problema de facturación.
- Para solicitar cualquier tipo de traslado o traslado de las instalaciones. (Incluidas las eliminaciones obligatorias de medidores o servicios antes de la demolición de un edificio). Tenga en cuenta lo siguiente: Sigue siendo necesario un ticket de Miss Utility antes de cualquier alteración del terreno.
- Para solicitar cualquier tipo de servicio público.

Si una excavación o demolición ocurre fuera del estado de Maryland, comuníquese directamente con el centro de llamada única de ese estado. Las llamadas al Sistema de Llamada Única se reciben de 7 a. m. a 5 p. m. de lunes a viernes, excluyendo feriados y fines de semana. Como cortesía, el procesamiento de tickets en línea está disponible las 24 horas del día, los siete días de la semana, los 365 días del año. Respecto a los propietarios-miembros o su localizador contratado, la respuesta depende de las leyes estatales. Las llamadas para solicitudes de localización de emergencia se aceptan las 24 horas al día, los siete días de la semana, los 365 días al año. Tenga en cuenta que los socios propietarios de las instalaciones o sus localizadores contratados pueden tener horarios de trabajo u horarios de vacaciones diferentes.

MÉTODOS DE COMUNICACIÓN DEL SISTEMA DE LLAMADA ÚNICA

Utilice Internet visitando www.missutility.net.

ITIC (tickets por internet) es un servicio gratuito y disponible, como cortesía, 24 horas al día, siete días a la semana, 365 días al año.

Obtenga más información sobre ITIC y otros recursos en www.missutility.net.

Utilice un teléfono.

- Llame al 1-800-257-7777 para solicitudes de localización en la costa oeste de Maryland.
- Llame al 1-800-441-8355 para solicitudes de localización en la costa este de Maryland.
- Llamar al 811 también funciona en todas las zonas.

Descargue la aplicación móvil gratuita con un dispositivo Android o iPhone.

Guía de Prevención de Daños de Maryland

Visite www.missutility.net o llame al 811 para enviar un ticket y conocer más sobre Miss Utility de Maryland/D.C.

SISTEMA DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN SOBRE INSTALACIONES SUBTERRÁNEAS (TICKET CHECK)

En Maryland, los propietarios-miembros notificados o sus localizadores contratados proporcionan una respuesta utilizando el sistema de intercambio de información sobre instalaciones subterráneas (también conocido como Ticket Check) llamando a un número gratuito especial o utilizando Internet para publicar su estado de Ticket Check. Llame al 1-866-821-4226 y siga las instrucciones de voz para conocer el estado de su ticket. Para obtener más información sobre el uso de este sistema, visite www.missutility.net.

Visite www.missutility.net/searchstatus/ para ver e imprimir tickets y los estados de Ticket Check. Tenga en cuenta lo siguiente: El Título de Maryland §12-127 (c)(1) establece que una persona que realiza una excavación o demolición o que supervisa a un excavador temporal deberá tener una copia del ticket emitido por un sistema de llamada única disponible, por cualquier medio, en el sitio de la actividad durante la duración del ticket.

TICKET CHECK DE MARYLAND - CÓDIGOS DE ESTADO DEL LOCALIZADOR

Los localizadores de propietarios-miembros de instalaciones de Maryland utilizarán los siguientes "códigos de estado" para comunicar el estado de localización de cada ticket.

Nota: Las reglas e información sobre Ticket Check están disponibles en www.missutility.net/maryland/.

Código 1:	Despejado/sin conflicto. Si se selecciona el código 1, se bloqueará como selección final. El socio-propietario no puede cambiar o eliminar una respuesta del código 1.
Código 2:	Marcado. Si se selecciona el código 2, el único código que puede cambiarse es el código 1.
Código 3:	24 horas de demora. Cuando vence la extensión del código 3, al socio-propietario se le enviará un aviso "sin respuesta" cada 24 horas, hasta que el número del ticket venza o el ticket adquiera el código 1, 2, 5, 9 o 10.
Código 4:	48 horas de demora. Cuando vence la extensión del código 4, al socio-propietario se le enviará un aviso "sin respuesta" cada 24 horas, hasta que el número del ticket venza o el ticket adquiera el código 1, 2, 5, 9 o 10.

Guía de Prevención de Daños de Maryland

Visite www.missutility.net o llame al 811 para enviar un ticket y conocer más sobre Miss Utility de Maryland/D.C.

<p>Código 5:</p>	<p>No completo/En curso. El localizador profesional de líneas subterráneas habló con el excavador y ambos estuvieron de acuerdo con este código de ticket. Si el ticket se registra como código 5 dentro de los diez días hábiles a partir de la fecha original de la llamada, puede actualizarse a un código 1, 2 o 9 hasta el día calendario 120 a partir de la fecha original de la llamada. La ley de Maryland exige un acuerdo documentado entre el propietario/localizador contratado y el excavador antes de utilizar un estado de código 5.</p>
<p>Código 8:</p>	<p>El localizador profesional de líneas subterráneas de servicios públicos aún no ha respondido. Si al ticket aún no se le ha asignado un estado de Ticket Check antes de la fecha de vencimiento del ticket, la compañía de servicios públicos recibirá un aviso sin respuesta que les recordará el estado del ticket. El mensaje sin respuesta será transmitido a la compañía de servicios públicos afectada cada 24 horas hasta que el ticket adquiera el estado o venza. Si el ticket adquiere el estado después de la fecha de vencimiento de Ticket Check, el localizador profesional de líneas subterráneas quedará restringido a los códigos de estado 1, 2, 5, 9 o 10.</p>
<p>Código 9:</p>	<p>Marcado para servicio de propiedad privada. Si se selecciona el código 9, el único código que puede cambiarse es el código 2.</p>
<p>Código 10:</p>	<p>Mapa del lugar de la obra incorrecto, información insuficiente o dirección equivocada. El código 10 será un código bloqueado, a menos que el excavador procese exitosamente un aviso de discrepancia antes del vencimiento del ticket. Una vez que se procese el aviso de discrepancia a través del sistema de respuesta de voz interactiva (Interactive Voice Response, IVR) o Search & Status (Búsqueda y Estado), el localizador profesional de líneas subterráneas puede actualizar el estado del ticket con el código 1, 2 o 9.</p>

Guía de Prevención de Daños de Maryland

Visite www.missutility.net o llame al 811 para enviar un ticket y conocer más sobre Miss Utility de Maryland/D.C.

TICKET CHECK DE MARYLAND - CÓDIGOS DE EXCAVADOR

Un excavador puede utilizar dos códigos para comunicarse con el propietario-miembro/localizador como se indica a continuación.

<p>Código 6:</p>	<p>Discrepancia del localizador para el código 1, 2, 9 o 10. El aviso de discrepancia (código 6) puede ser utilizado por el excavador únicamente cuando el socio-propietario le ha asignado el estado al ticket con el código 1, 2, 9 o 10. El aviso de discrepancia del código 6 puede procesarse, en un ticket válido, a través de www.missutility.net mientras se visualizan los estados de Ticket Check en Search & Status o cuando se escucha el estado del ticket a través del Sistema de IVR al 1-866-821-4226. Cuando se utiliza Internet para procesar una discrepancia de localización, se pueden añadir comentarios y archivos adjuntos. Complete el proceso de discrepancia haciendo clic en el enlace del correo electrónico de confirmación. El Sistema de Llamada Única transmitirá la notificación de discrepancia al propietario-miembro afectado o a su localizador contratado. Es responsabilidad del localizador profesional de líneas subterráneas comunicarse con el excavador cuando reciba un aviso de discrepancia del código 6 y volver a generar el código del ticket conforme a las reglas de Ticket Check.</p>
<p>Código 7:</p>	<p>No completo/en curso - código 5 de disputa. El aviso de disputa (código 7) puede ser utilizado por el excavador únicamente cuando el socio-propietario utiliza el código 5 como su estado. El aviso de disputa del código 7 puede procesarse, con un ticket válido, a través de www.missutility.net mientras se visualiza el estado de Ticket Check en Search & Status o cuando se escucha el estado del ticket a través del Sistema de IVR al 1-866-821-4226. Complete el proceso de disputa haciendo clic en el enlace del correo electrónico de confirmación. El Sistema de Llamada Única transmitirá la notificación de disputa al propietario-miembro afectado o a su localizador contratado. Es responsabilidad del localizador profesional de líneas subterráneas comunicarse con el excavador cuando reciba un aviso de disputa del código 7 y volver a generar el código del ticket mientras es válido. Un ticket de código 5 está disponible para volverle a generar el código 120 días calendario desde la fecha de llamada original.</p>

Guía de Prevención de Daños de Maryland

Visite www.missutility.net o llame al 811 para enviar un ticket y conocer más sobre Miss Utility de Maryland/D.C.

CONFIRMACIONES DE RESPUESTA POSITIVA DE MARYLAND

Si se facilita un correo electrónico o un número de fax válidos al ponerse en contacto con el Sistema de Llamada Única, se enviará una confirmación automática detallando la actividad de estado de cada ticket a más tardar a las 11:59 p. m. del día hábil anterior a la fecha de Inicio de la Autoselección. Por ejemplo: Una ticket de llamada de Inicio de Autoselección con fecha el 5 de febrero recibirá una confirmación automática a más tardar a las 11:59 p. m. del día hábil anterior al 5 de febrero. Es su responsabilidad verificar todos los estados que aún no se hayan publicado en el momento de la confirmación. Puede hacerlo accediendo a Search & Status en www.missutility.net/searchstatus/ o por teléfono llamando al 1-866-821-4226.

TIPOS DE NOTIFICACIONES DE TICKETS GESTIONADOS POR MISS UTILITY

El Sistema de Llamada Única puede procesar dos (2) tipos de notificaciones de "INTENCIÓN DE EXCAVAR". Estos incluyen:

- NORMAL
- EMERGENCIA

El Título de Maryland §12-130 permite que un contratista principal agregue un contratista temporal a su ticket válido en ciertas circunstancias y conforme con ciertos deberes requeridos.

Además, el Sistema de Llamada Única puede procesar dos (2) tipos de notificaciones de "SIN EXCAVACIÓN". Estos incluyen:

- DISEÑADOR SIN EXCAVACIÓN
- SOSPECHA DE PERFORACIÓN TRANSVERSAL SIN EXCAVACIÓN

AVISOS DE EXCAVACIÓN NORMALES DE MARYLAND

Una persona en Maryland iniciará una solicitud de ticket, seleccionando una fecha de Inicio de los Trabajos no antes de tres (3) días hábiles y no más tarde de doce (12) días hábiles (excluyendo fines de semana y días feriados legales) antes del día en que planea iniciar los trabajos. Miss Utility emitirá una fecha y hora normales de Vencimiento de la Respuesta (excluidos fines de semana y feriados legales) en función de la fecha de Inicio de los Trabajos seleccionada. Los propietarios-miembros que reciban el aviso en Maryland deberán ponerse en contacto con Ticket Check antes de las 11:59 p. m. de la fecha de Vencimiento de la Respuesta. Una persona debe verificar todos los códigos de estado antes de la excavación ingresando a Search & Status en www.missutility.net/searchstatus/ o por teléfono al 1-866-821-4226. Todos los miembros propietarios

Guía de Prevención de Daños de Maryland

Visite www.missutility.net o llame al 811 para enviar un ticket y conocer más sobre Miss Utility de Maryland/D.C.

notificados deben proporcionar una respuesta positiva antes de que pueda comenzar la excavación en un ticket válido. Consulte el Título de Maryland §12-127.

Ejemplo de Maryland: Un ticket enviado el lunes a las 10 a. m. con una fecha de Inicio de los Trabajos seleccionada del viernes siguiente tendrá una fecha de Vencimiento de la Respuesta del jueves a las 11:59 p. m. (sin incluir días feriados). Los propietarios-miembros de Maryland deben notificar a Ticket Check a más tardar el jueves a las 11:59 p. m. La notificación de Ticket Check se enviará a la dirección de correo electrónico o número de fax de la persona después de las 11:59 p. m. del jueves

AVISO DE EXCAVACIÓN DE EMERGENCIA

Los casos de emergencia están definidos por la ley estatal de Maryland (Título de Maryland §12-101). Existe una emergencia cuando se dan una o más de las siguientes condiciones:

- Emergencia significa un suceso repentino o inesperado que implica un peligro claro e inminente que exige una acción inmediata para evitar o mitigar la pérdida o lesión de la vida, la salud, la propiedad o un servicio público esencial.

Cuando solicite una excavación de emergencia, informe al operador del sistema de llamada única de que existe una emergencia y esté preparado para explicar cuál de las condiciones anteriores está en vigor. El Sistema de Llamada Única preparará el ticket para su transmisión inmediata.

DISEÑADOR SIN EXCAVACIÓN O SOSPECHA DE PERFORACIONES TRANSVERSALES SIN EXCAVACIÓN

El Título de Maryland §12-131 prevé la tramitación de tickets de Diseñador Sin Excavación y de Sospecha de Perforaciones Transversales Sin Excavación.

Diseñador Sin Excavación: En relación con un proyecto que pueda requerir un ticket por excavación/demolición en el futuro, una persona puede iniciar un ticket de Diseñador Sin Excavación de Maryland solo con fines de diseño comunicándose con el Sistema de Llamada Única y solicitando este tipo de ticket en particular. Los propietarios-miembros notificados pueden solicitar a la persona que proporcione un dibujo preliminar para el alcance del proyecto. Los propietarios-miembros de Maryland notificados deberán responder a la notificación en un plazo de quince (15) días hábiles, facilitando la ubicación aproximada de los servicios públicos subterráneos mediante localizaciones de campo, mapas, estudios, registros de instalación u otros medios similares. Este tipo de ticket solo tiene fines informativos y no va a Ticket Check.

Guía de Prevención de Daños de Maryland

Visite www.missutility.net o llame al 811 para enviar un ticket y conocer más sobre Miss Utility de Maryland/D.C.

Sospecha de Perforación Transversal Sin Excavación: En el caso de una obstrucción causada por una sospecha de perforación transversal, la persona que pretenda eliminar la obstrucción deberá ponerse en contacto con el Sistema de Llamada Única y solicitar este tipo de ticket concreto. Este ticket de sin excavación de Maryland se transmitirá a los propietarios-miembros afectados, cuya respuesta será tomar las medidas que consideren necesarias para responder al ticket. Este tipo de ticket solo tiene fines informativos y no va a Ticket Check.

PREPARACIÓN PARA NOTIFICACIONES NO URGENTES Y DE OTRO TIPO SOLICITUDES DE LOCALIZACIÓN SEPARADAS

SEPARATE LOCATE REQUESTS

Cada compañía principal en el trabajo debe tener un número de ticket de una llamada separada antes de una excavación o demolición. A menudo, hay varias compañías en un sitio de trabajo realizando trabajos. El programa de construcción puede dictar diferentes tipos de trabajo que requieren diferentes contratistas especializados simultáneamente. En estas situaciones, es imperativo que cada compañía obtenga un número de ticket antes de una excavación o demolición para garantizar que las áreas específicas hayan sido debidamente marcadas por los propietarios-miembros de las instalaciones subterráneas afectadas o sus localizadores contratados.

El Título de Maryland §12-130 permite que un contratista principal agregue un contratista temporal a su ticket válido en ciertas circunstancias y conforme con ciertos deberes requeridos. Por favor, revise esta sección de la ley antes de utilizar esta condición del ticket.

PROCESO DE NOTIFICACIÓN

El Sistema de Llamada Única necesita obtener información específica sobre las solicitudes de localización. Hay una razón específica para cada pregunta formulada. En esta sección se explicará brevemente el motivo de cada una de ellas. El procesamiento de las solicitudes de localización es más fácil si la persona entiende las preguntas y está preparada para responderlas. La preparación es la clave. Los procedimientos de recepción de llamadas del Sistema de Llamada Única se ajustan a los requisitos de la legislación estatal, además de a las normas empresariales establecidas por los propietarios-miembros.

A continuación se ofrece una breve explicación de cada pregunta formulada por un representante del servicio de atención al cliente del Sistema de Llamada Única o a través de campos de ticket durante el procesamiento de tickets de ITIC. Es un requisito legal que toda la información de contacto sea correcta y se mantenga actualizada.

TIPO DE LLAMADA

Al llamar al Sistema de Llamada Única, el sistema pedirá al usuario que identifique la zona en la que se realizará el trabajo y el tipo de ticket (rutina, de emergencia, sin excavación), además de otras indicaciones informativas.

1. ID de compañía/persona

A todas las personas, excepto a los propietarios de viviendas, se les asigna un número de identificación único, que se utiliza para agilizar las solicitudes de localización. Esta información también es útil en caso de que sea necesario ponerse en contacto con usted para obtener más información y puede ser necesaria para verificar su identidad.

Nombre, razón social y dirección postal

El nombre de la persona que llama y el nombre de la compañía se toman para validar la información del ticket y mantener los registros de tickets

Número de teléfono

El número de teléfono (con prefijo) de la persona o compañía que llama se utiliza para las comunicaciones posteriores a la emisión del ticket por parte de los miembros, los localizadores o el Sistema de Llamada Única.

Dirección de correo electrónico

Para recibir información de Respuesta Positiva de Ticket Check y de cualquier propietario-miembro, se solicita una dirección de correo electrónico.

Número de fax

Para recibir información de Respuesta Positiva de Ticket Check y de muchos propietarios-miembros de instalaciones, se solicita un número de fax.

Nombre y teléfono de contacto en el sitio de trabajo

Incluya un representante de campo y un número de teléfono móvil. A menudo, las solicitudes de localización pueden agilizarse cuando se puede localizar directamente a un contacto sobre el terreno o a una persona que supervise el trabajo. Proporcione información de contacto precisa y asegúrese de que el buzón de la persona pueda aceptar mensajes de voz.

2. Condado y Estado

El Sistema de Llamada Única acepta solicitudes de localización para todos los condados del estado de Maryland. Se requiere el condado y el lugar del trabajo para identificar la ubicación del sitio de trabajo. La exactitud de esta información puede afectar a qué propietarios-miembros son notificados.

3. Diseño del mapa del área de excavación

Todos los tickets serán ubicados en el mapa con un sistema de mapeo digital. Este sistema se utiliza para notificar a los propietarios-miembros de los servicios públicos cada ticket de localización. Si se utiliza el Sistema de Llamada Única por teléfono para tramitar una notificación, un representante del servicio de atención al cliente proporcionará el mapa y verificará la zona mapeada con la persona que llama.

Si utiliza ITICnxt a través de Internet, el usuario introducirá primero la dirección del lugar de trabajo y se mostrará un mapa para que el usuario identifique el sitio de trabajo. También se mostrarán herramientas de dibujo para que el usuario las seleccione en función de su tipo concreto de trabajo. El sistema de mapeo puede dividir el área mapeada por el usuario en varias entradas en función de la legislación estatal y de las normas empresariales de mapeo. ITICnxt puede rellenar automáticamente este campo del ticket para la verificación del usuario cuando se utilicen determinadas herramientas de dibujo.

4. Fecha de Inicio

Los usuarios deberán seleccionar una Fecha de Inicio al procesar una solicitud de localización. La Fecha de Inicio no debe ser anterior a tres (3) días hábiles ni superior a doce (12) días hábiles (excluidos fines de semana y festivos) a partir de la fecha de envío del ticket.

5. Fecha y hora de Vencimiento de la Respuesta

El ticket incluirá una fecha y hora de respuesta para los propietarios-miembros o sus localizadores contratados que se corresponda con la fecha de Inicio de los Trabajos seleccionada por la persona que inició el ticket (sin incluir fines de semana ni festivos). La fecha de Vencimiento de la Respuesta legal se basa únicamente en los códigos estatales (consulte el Título §12-124 de Maryland), que no permiten que comience la excavación o demolición hasta que todos los propietarios-miembros de la instalación hayan proporcionado la respuesta positiva adecuada para el ticket estándar/de rutina.

6. Ciudad/Nombre del lugar

El Sistema de Llamada Única reconoce los municipios legales (ciudades, pueblos civiles y aldeas) y las comunidades no incorporadas que aparecen en el mapa base oficial de la Oficina del Censo de EE. UU./OCC. Es muy importante identificar el nombre del lugar donde se realizará el trabajo. ITICnxt puede autocompletar este campo de entrada para verificación del usuario.

7. Dirección del sitio de trabajo

El Sistema de Llamada Única puede utilizar el nombre de la calle para identificar a los propietarios-miembros que deben ser notificados. Hay que tener en cuenta que los propietarios-miembros de Miss Utility utilizan diferentes tipos de registros de mapeo. Para garantizar que la información recibida sea reconocible por todos los miembros propietarios, el Sistema de Llamada Única tiene requisitos para identificar la ubicación del sitio de trabajo. La mejor información es la dirección postal. Si no se dispone de una dirección, el Sistema de Llamada Única solicitará la siguiente información:

- El nombre de la calle.
- El lado (N, S, E u O) de esa calle.
- Nombre de la intersección más cercana.
- Distancia y dirección del trayecto desde la intersección más cercana hasta el inicio de la localización. ITICnxt puede rellenar automáticamente este campo del ticket para la verificación del usuario cuando se utilicen determinadas herramientas de dibujo.

8. Calle de intersección más cercana

Esta información garantiza que el Sistema de Llamada Única identifique con precisión el sitio de trabajo, lo que a su vez garantiza que los propietarios-miembros adecuados reciban la información de solicitud de localización. ITICnxt puede rellenar automáticamente este campo del ticket para la verificación del usuario cuando se utilicen determinadas herramientas de dibujo.

9. Tipo de trabajo

El campo de tipo de trabajo debe proporcionar la razón específica del trabajo que se está realizando. Por ejemplo, “perforar lateral de alcantarillado sanitario” es más útil que “excavar para una línea de alcantarillado”. Debido a la cantidad de daños que se producen con la perforación, los propietarios de las instalaciones deben saber si se va a perforar en el sitio de trabajo.

10. Sin zanja (excavación)

El ticket incluye un campo específico para la excavación SIN ZANJA para una respuesta obligatoria de sí, no o desconocido.

11. Extensión del trabajo

Después de identificar la ubicación del sitio de trabajo, el Sistema de Llamada Única debe identificar qué parte del sitio de trabajo debe marcarse. En todos los casos, la ley exige “una descripción clara y concisa del trabajo que se va a realizar en una propiedad, incluida la dirección de la propiedad o la distancia y dirección específicas desde un punto especificado, que no supere los 1.320 pies, que describa completamente el alcance del trabajo y que el excavador pueda completar dentro de la vida útil designada del ticket” (Título de Maryland §12-101 (n)). Esto permite a los propietarios-miembros de la instalación determinar si una instalación subterránea se encuentra dentro de la excavación prevista o área de demolición.

ITICnxt puede rellenar automáticamente este campo del ticket para la verificación del usuario cuando se utilicen determinadas herramientas de dibujo.

DELINEACIÓN EN BLANCO O EXCAVACIÓN PLANIFICADA CON ESTACAS

La delineación en blanco es una buena práctica y se recomienda encarecidamente. La identificación del área de trabajo propuesta con pintura blanca, banderas o estacas proporciona a los localizadores una comprensión del área de excavación o demolición propuesta. Cuando la ubicación de la excavación o demolición propuesta se identifica de esta manera, los límites del sitio propuesto deben indicarse en blanco para evitar conflictos con los colores utilizados para identificar las instalaciones subterráneas existentes (consulte la portada de las normas de APWA). Los propietarios-miembros de instalaciones pueden identificar las excavaciones propuestas para nuevas instalaciones utilizando pintura blanca, banderas o cinta de señalización rayada con el código de color de la instalación correspondiente. Dichas marcas deben identificar al propietario de la instalación. Si el sitio de trabajo tiene líneas blancas, alerte a los miembros propietarios notificados o a sus localizadores contratados utilizando el campo de observaciones.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA EXCAVACIÓN

Todas las instrucciones de localización deben tener un punto de inicio y final específico y detallado basado en el área propuesta de excavación o demolición. Al identificar el área, se deben considerar las siguientes pautas:

- La derecha y la izquierda no deben utilizarse como direcciones, ya que son puntos de vista relativos. Utilice en su lugar norte, sur, este y oeste.
- Si la excavación o demolición se realiza en una calzada, las instrucciones de señalización podrían incluir:
 - Marcar de acera a acera.
 - Marcar de línea de parcela a línea de parcela en la calzada.
 - Marcar desde la línea central de la carretera a la línea de lote o acera N, S, E, O. Puede utilizarse el sentido de la marcha, pero debe indicarse claramente. (Ejemplo: Marque el lado sur de Washington Blvd. desde Rt. 100 hasta la línea central de Dorsey Road hasta 10 pies más allá de la línea de la acera).
- Trate de abstenerse de usar “marcar todo el lote”.

Las líneas de propiedad no pueden identificarse fácilmente y, por lo tanto, es prácticamente imposible marcar correctamente toda la zona solicitada.

Enumere la zona específica que debe señalizarse. A continuación se ofrecen algunos ejemplos:

- Marque la parte delantera de la casa hasta la acera.
- Marque un radio de 10 pies de la esquina noroeste del lote.
- Marque el área desde la casa hacia el norte aproximadamente 100 pies hasta el granero.
- Marque un radio de 20 pies alrededor del perímetro de la casa.

ITICnxt puede rellenar automáticamente este campo del ticket para la verificación del usuario cuando se utilicen determinadas herramientas de dibujo.

12. Explosivos

El campo de explosivos requiere una respuesta de sí o no. La normativa de seguridad del gas obliga a los propietarios de instalaciones de gas a realizar estudios de fugas en las proximidades de cualquier excavación o demolición después de haber realizado una voladura.

13. Trabajo realizado para

La identificación de para quién se realiza el trabajo es otro recurso para obtener información adicional.

14. Permiso

The permit field allows users to enter either an MDOT El campo de permiso permite a los usuarios introducir un permiso del MDOT o un número de trabajo. El Departamento de Transporte de Maryland (Maryland Department of Transportation, MDOT) es miembro de Miss Utility y exige a las compañías que han obtenido un permiso que completen las preguntas del MDOT para el procesamiento y la transmisión del ticket. Algunas agencias/administraciones del MDOT también pueden recibir una copia del ticket en función del mapeo del sitio de trabajo.

PROCESAMIENTO DEL TICKET

Después de que toda la información del ticket sea verificada y enviada por el procesador de tickets, el Sistema de Llamada Única emitirá un número de ticket. Es muy importante conservar este número de ticket, ya que las futuras consultas relacionadas con el ticket se agilizarán si el número de ticket está disponible. El Sistema de Llamada Única proporcionará a cada ticket una lista de propietarios-miembros que recibirán la solicitud de localización. Si el excavador proporciona una dirección de correo electrónico válida o un número de fax en el ticket, el Sistema de Llamada Única intentará enviar una copia del ticket procesado. Todos los números de ticket se pueden ver e imprimir en www.missutility.net/searchstatus/.

¿QUÉ SUCEDE DESPUÉS DE QUE EL SISTEMA DE LLAMADA ÚNICA PROCESA EL TICKET?

La notificación de intención de excavar (ticket) es procesada por el Sistema de Llamada Única.

Una vez que el Sistema de Llamada Única recibe la solicitud de localización, se procesa la notificación. El sistema analiza el área mapeada alrededor del sitio de excavación o demolición propuesto para identificar qué propietarios-miembros han elegido recibir la información del ticket y, a continuación, prepara el ticket para su transmisión. El sistema transmite el número de ticket a los propietarios-miembros de la instalación o a sus localizadores contratados. **El Sistema de Llamada Única no marca las líneas.** Es el propietario-miembro de la instalación o su compañía de localización contratada quien determina si las instalaciones en el área de excavación o demolición propuesta necesitan ser marcadas o declaradas como despejadas/sin conflicto.

El localizador de campo del propietario-miembro de Miss Utility realiza la respuesta adecuada. Una vez que se determina que se requieren marcas, la solicitud de localización se envía al localizador de campo del propietario-miembro de la instalación, quien localizará y marcará el sitio de excavación con pintura, estacas y/o banderas. Los propietarios-miembros de las instalaciones o sus compañías de localización contratadas marcarán las instalaciones dentro de los cinco pies de la excavación o demolición planificada de acuerdo con pautas y códigos de colores específicos y proporcionarán la respuesta positiva requerida a Ticket Check.

Si un propietario-miembro no puede completar la solicitud de localización antes de la fecha y hora de Vencimiento de la Respuesta, el propietario-miembro proporcionará una respuesta a través de Ticket Check. Es responsabilidad de la persona verificar en Ticket Check que el área de excavación solicitada haya sido marcada o despejada por todos los miembros propietarios.

¿QUÉ DEBE HACER UNA PERSONA DESPUÉS DE NOTIFICAR A LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA EXCAVACIÓN O DEMOLICIÓN PLANIFICADA?

SOLICITAR LOCALIZACIONES DE INSTALACIONES NO OPERADAS O PROPIEDAD DE MIEMBROS DE MISS UTILITY

El Sistema de Llamada Única informa a los usuarios de cualquier instalación operada o propiedad de miembros propietarios de Miss Utility que reciban una boleta de notificación. Se sugiere que se comunique con el dueño de la propiedad para identificar otras instalaciones privadas que pertenezcan o sean operadas por no miembros en el área de excavación o demolición planificada. Como medida de seguridad, póngase en contacto directamente con los propietarios de esas instalaciones para solicitar que se señalicen sus líneas. También puede haber instalaciones de propietarios de viviendas o propiedades que se encuentren en derechos de paso públicos o propiedad privada (por ejemplo, líneas de agua y alcantarillado, eléctricas, de iluminación, de gas combustible, sistemas de riego, cercas para perros, etc.). Nota: El título de Maryland §12-120 proporciona información relativa a la responsabilidad por daños en caso de incumplimiento por parte de un propietario-miembro de conformidad con el título de Maryland §12-123.

EI TÍTULO DE MARYLAND §12-127 (c) (1) exige que la persona/compañía que realiza la excavación/demolición, incluida la persona que supervisa al excavador temporal (cuando figura en el ticket), tenga una copia del ticket emitido por el Sistema de Llamada Única en el sitio de trabajo durante la vida útil del ticket. La copia del ticket puede ser en papel o electrónica.

ESPERAR LA RESPUESTA POSITIVA DE LOS NOTIFICADOS DE LA EXCAVACIÓN O DEMOLICIÓN PREVISTA

Una persona puede comenzar una excavación o demolición estándar que no sea de emergencia solo después de que la persona se comunice con Ticket Check o reciba la notificación de que todos los propietarios-miembros notificados han marcado la ubicación aproximada de sus instalaciones subterráneas o han informado que no tienen instalaciones subterráneas en las cercanías del área de excavación o demolición.

La respuesta a excavaciones de emergencia depende de las leyes estatales. Consulte el Título §12-121 de Maryland para obtener información sobre la respuesta y las responsabilidades en caso de excavación/demolición de emergencia.

GARANTIZAR LA SEGURIDAD DEL PÚBLICO EN GENERAL Y DE LOS EMPLEADOS, Y EVITAR DAÑOS A LAS INSTALACIONES SUBTERRÁNEAS

Siga todas las normas locales, estatales y federales de excavación. Informe a cada persona en el sitio de trabajo de dicho trabajo a partir de la información proporcionada por el Sistema de Llamada Única y los propietarios-miembros. (Consulte el Código de Reglamentaciones Federales §1926.650 y §1926.651).

Verificación de la localización. Antes de una excavación o demolición, verifique que se encuentra en la ubicación correcta, verifique las marcas de localización y compruebe si hay instalaciones sin marcar (consulte el Título de Maryland §12-127 (e)(1)). Al llegar al sitio de excavación o demolición, y antes de comenzar la excavación o demolición, verifique que el sitio de excavación coincida con el ticket de llamada. Verifique que todas las instalaciones hayan sido marcadas, revisando los códigos de color en caso de duda. Verifique todas las alimentaciones de servicios de edificios y viviendas. Compruebe si hay indicios claros de instalaciones subterráneas sin marcar, como pedestales, tubos ascendentes, contadores y nuevas líneas de zanja, etc. Compruebe si hay instalaciones que no sean propiedad de Miss Utility y póngase en contacto con el propietario para que las localice. Las aseguradoras recomiendan el uso de una lista de comprobación previa a la excavación, que se considera una buena práctica.

Guía de Prevención de Daños de Maryland

Visite www.missutility.net o llame al 811 para enviar un ticket y conocer más sobre Miss Utility de Maryland/D.C.

Reubicación de instalaciones. En todos los casos, una persona debe coordinar el trabajo que requiera la interrupción temporal o permanente del servicio de una instalación directamente con el propietario-operador de la instalación afectada. Cualquier interrupción temporal o permanente requiere la participación activa del propietario/operador de la instalación y de la persona para garantizar la protección de las instalaciones mediante una reunión conjunta de planificación previa o una conferencia telefónica. Los propietarios-operadores de instalaciones pueden cobrar una tarifa significativa por la reubicación de servicios públicos. Este tipo de reubicación debe programarse y el solicitante debe disponer de tiempo para ello.

Los excavadores deben emplear a una persona competente. (Norma de la OSHA, Título 29 del Código de Reglamentaciones Federales §1926.652) Una persona competente debe estar presente durante la excavación o demolición. Esta persona debe ser capaz de identificar los peligros existentes y previsible en el entorno o las condiciones de trabajo que sean insalubres, peligrosos o nocivos para los empleados, y que tenga autorización para tomar medidas correctivas rápidas para eliminarlos. La persona competente designada en cada sitio de trabajo debe tener acceso a los nombres y números de teléfono de todos los contactos del propietario/operador de las instalaciones y al Sistema de Llamada Única. Pueden surgir situaciones en el sitio de trabajo que requieran la notificación inmediata al propietario/operador de la instalación, al Sistema de Llamada Única o al personal de emergencia local.

Mantenga las marcas. Proteja de forma prudente y cuidadosa todas las marcas proporcionadas por los propietarios-miembros de la instalación. En caso de borrado, destrucción o eliminación de las marcas, la persona deberá notificar al Sistema de Llamada Única la necesidad de remarcar las líneas de servicios públicos por parte de los propietarios-miembros de la instalación. Una vez finalizada la excavación/demolición, complete el mantenimiento retirando las banderas u otras marcas temporales que puedan constituir un peligro para terceros, o según lo requiera la restauración del sitio por parte del propietario privado o público.

Una persona debe utilizar un observador de excavación / equipo. Un operador de excavación/equipo debe tener un observador que lo asista cuando opere cerca de instalaciones subterráneas conocidas. El observador es un trabajador que vigila la actividad de excavación y puede comunicarse de manera clara y eficaz con un operador para evitar daños a las instalaciones enterradas.

Proteja las líneas de servicios públicos

subterráneas marcadas. En Maryland, según lo exige la ley (Título de Maryland §12-127 (b) y (c)), la protección incluirá, entre otras cosas, la excavación manual dentro de los límites del área de excavación o demolición planificada para incluir cualquier zanjeo. Esta zona de tolerancia de excavación manual debe alinearse con los requisitos de la ley estatal y puede variar entre los territorios de servicio. No puede haber equipos de excavación eléctrica, excavaciones de sondeo subterráneo ni soportes de equipos pesados (es decir, estabilizadores) dentro de la zona de tolerancia. Cuando las operaciones de excavación o demolición se acerquen a la ubicación estimada de las instalaciones subterráneas, la ubicación exacta de las instalaciones se determinará por medios seguros y aceptables, como la prueba/excavación de espeleología o la excavación al vacío de todas las líneas marcadas dentro del área de excavación o demolición planificada para confirmar la ubicación y profundidad exactas de la línea antes de utilizar equipos de excavación eléctrica o equipos de perforación subterránea. Los propietarios-miembros de las instalaciones de Miss Utility no proporcionan ninguna información sobre la profundidad. Durante los cruces perpendiculares, las líneas deben quedar expuestas para confirmar visualmente que no se produzcan daños. Cualquier excavación cerca de instalaciones subterráneas puede requerir que la persona proporcione apuntalamiento o apuntalamiento para proteger la(s) línea(s). Una persona deberá actuar con el debido cuidado para evitar interferir o dañar una instalación subterránea que el propietario/operador de una instalación haya marcado. La mayoría de los miembros propietarios/operadores de instalaciones exigen un mínimo de 12-18 pulgadas o más de separación entre las instalaciones subterráneas. Mientras la excavación esté abierta, las instalaciones subterráneas deberán protegerse y apoyarse según sea necesario para salvaguardar a los empleados. Póngase en contacto con el propietario/operador para la retirada/reubicación y reparación de cualquier instalación. Suponga siempre que todas las líneas están activas o energizadas.

Proteja las instalaciones expuestas. Todo el mundo debe apoyar y proteger las instalaciones subterráneas expuestas para que no sufran daños. La protección de las instalaciones subterráneas expuestas es tan importante como evitar daños a la instalación cuando se excava alrededor del servicio público. Proteger las instalaciones subterráneas expuestas ayuda a garantizar que no se dañe el servicio público y, al mismo tiempo, protege a los empleados que trabajan en las proximidades de la instalación expuesta. Las instalaciones expuestas pueden desplazarse, separarse o dañarse cuando dejan de estar sujetas o protegidas por el suelo que las rodea. Hay que apoyar o apuntalar las instalaciones expuestas y protegerlas para que no se muevan ni se desplacen, ya que este tipo de movimiento podría provocar daños en la instalación. Esto puede lograrse de diferentes maneras, por ejemplo, apuntalando la instalación desde abajo o colocando un soporte de madera con perchas en la parte superior de una excavación para garantizar que la instalación no se mueva ni se doble. Además, los trabajadores tienen instrucciones de no subirse, golpear o intentar mover las instalaciones expuestas, lo que podría dañar los revestimientos protectores, doblar los conductos, separar las juntas de las tuberías, dañar el aislamiento de los cables, dañar la fibra óptica o afectar de algún modo a la integridad de la instalación. La Administración de Seguridad y Salud Ocupacional (Occupational Safety and Health Administration, OSHA) también ha abordado esta cuestión en el Literal P - Norma de Excavación, Título 29 del Código de Reglamentaciones Federales 1926.651(b)(4), que establece: “Mientras la excavación esté abierta, las instalaciones subterráneas deberán protegerse, apoyarse o retirarse según sea necesario para salvaguardar a los empleados”. Por ejemplo, una tubería principal de alcantarillado sin soporte podría desplazarse, provocando la separación de las juntas de las tuberías, lo que podría causar la inundación de la zanja donde están trabajando los empleados, poniendo en peligro su seguridad. El mismo cuidado y apoyo debe tenerse también al rellenar un sitio.

RESPONDER A CUALQUIER DAÑO INMEDIATAMENTE

El Título de Maryland §12-127 (d) estipula las obligaciones y responsabilidades cuando se produce un daño en una instalación/utilidad como resultado de una excavación o demolición.

Si el daño provoca el escape de cualquier gas o líquido inflamable, tóxico o corrosivo, la persona deberá notificarlo de inmediato al sistema de emergencias 911. Esta práctica minimiza el peligro para la vida, la salud o la propiedad al notificar a las autoridades competentes que pueden evacuar según corresponda y ordenar recursos sustanciales no disponibles para la persona o el propietario-operador de la instalación subterránea.

Si la persona responsable de la excavación o demolición descubre o causa algún daño, alteración o dislocación en la instalación del miembro propietario, deberá notificarlo de inmediato al propietario-miembro afectado. Al igual que con cualquier servicio público, nunca intente reparar, provisionalmente o no, ningún daño.

Los propietarios-miembros deben notificar directa e inmediatamente cualquier rotura o fuga en una línea de servicios públicos, cualquier abolladura, ranura, surco u otro daño a dichas líneas o al revestimiento o protección catódica realizado o descubierto en el transcurso de los trabajos de excavación o demolición. Esta persona debe proteger inmediatamente la vida, proteger la propiedad y ponerse en contacto con el personal local de respuesta a emergencias, según proceda. Con este fin, es muy recomendable tener siempre la información de contacto de la compañía de servicios públicos en el sitio. Esta información figura en la sección Miembros notificados del ticket de Miss Utility, que puede obtenerse en www.missutility.net/searchstatus. Alerte inmediatamente a los ocupantes de cualquier local sobre cualquier emergencia que haya creado o descubierto en dicho local o cerca de él. Una línea rota puede causar una atmósfera peligrosa que puede ser explosiva, inflamable, venenosa, corrosiva, oxidante, irritante, deficiente en oxígeno o tóxica, o que sea dañina por cualquier otro motivo, y pueda causar la muerte, enfermedades o lesiones.

Por ejemplo, el gas natural no es venenoso, pero es extremadamente inflamable y puede provocar falta de oxígeno. Si, a pesar de todas las precauciones, se produce un impacto en una tubería de gas natural o hay motivos para sospechar que existe una fuga, se insta al personal a seguir estos seis pasos para protegerse a sí mismo y a los demás. (Los proveedores locales de gas natural o propano pueden recomendar precauciones adicionales).

Guía de Prevención de Daños de Maryland

Visite www.missutility.net o llame al 811 para enviar un ticket y conocer más sobre Miss Utility de Maryland/D.C.

1. Apague todas las llamas abiertas (como equipos de soldadura, calefactores, cigarrillos, etc.) inmediatamente.
2. Desde una distancia segura, llame al 911 para informar de la ubicación del olor a gas natural y llame a la compañía de suministro de gas natural o al proveedor de propano.
3. Evite cualquier acción que pueda provocar una chispa, como arrancar equipos o vehículos, tocar el timbre de una puerta o utilizar el teléfono.
4. Alerta a todos los que se encuentren en la zona del peligro potencial.
5. Evacue el sitio. Coloque cinta, cuerda o conos alrededor de la zona. Como último recurso, si no hay otros materiales de barricada disponibles, haga una cadena humana a una distancia segura del peligro para mantener alejados a los demás.
6. Espere a que lleguen los profesionales. No intente nunca reparar una tubería de gas natural dañada ni extinguir un incendio provocado por gas. Recuerde que algunos de los accidentes más graves son causados por personas bienintencionadas que intentan ayudar cuando no están calificadas para ello.

OTRAS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulte la legislación de Maryland para conocer los requisitos específicos. Estas respuestas solo representan la práctica habitual.

P: ¿Cuándo puedo excavar una vez que se ha realizado la solicitud de localización?

R: Es muy importante esperar hasta que todos los propietarios-miembros de la instalación o sus localizadores contratados hayan respondido a su solicitud. Empezar a trabajar antes puede suponer la pérdida de los derechos y la protección de la persona en virtud de las leyes de Maryland.

P: ¿Durante cuánto tiempo es válida una solicitud de localización?

R: En Maryland, una solicitud es válida durante doce (12) días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de Vencimiento de la Respuesta, excluidos los fines de semana y los días feriados legales.

P: ¿Cuándo debo solicitar una actualización?

R: Puede solicitar al Sistema de Llamada Única que emita un ticket de actualización antes de que la solicitud de localización original alcance la fecha de vencimiento de 12 días hábiles en Maryland. Se requiere el número de ticket original para obtener un ticket de actualización. El ticket actualizado es un nuevo ticket, con un nuevo número de ticket, fecha de Vencimiento de la Respuesta, Fecha de Inicio y Fecha de Vencimiento. Un ticket actualizado es una copia del ticket que caducó/expiró, presentado debido a la continuación de la excavación o demolición que se completará dentro del mismo alcance del trabajo. Este nuevo ticket requiere una respuesta positiva de todos los propietarios-miembros notificados o de sus localizadores contratados.

P: ¿Qué ocurre con la profundidad de las instalaciones subterráneas?

R: Los propietarios de los servicios públicos no tienen control sobre las variaciones de profundidad causadas por la interferencia humana, el clima u otras circunstancias posteriores a la instalación original. En consecuencia, los propietarios de los servicios solo marcarán la ubicación horizontal aproximada, no la profundidad de las instalaciones enterradas.

P: ¿Por qué debo excavar a mano dentro de la zona de tolerancia de una instalación marcada?

R: La ley de Maryland establece requisitos específicos en cuanto a una zona de tolerancia a cada lado de los extremos de una instalación marcada, y en Maryland no se debe utilizar equipo mecanizado (Título de Maryland §12-127 (c) (1-5)) dentro de esta zona de tolerancia; se recomienda la excavación manual o la excavación al vacío. Esto es importante, ya que la localización no es una ciencia exacta y, por lo tanto, la ubicación real de la instalación podría variar con respecto a la posición de las marcas.

P: ¿Por qué dicen los localizadores de servicios públicos que no pueden localizar líneas privadas?

R: Hay líneas subterráneas de clientes o de propiedad privada por diversas razones. La empresa de servicios públicos no tiene derecho ni autoridad para mantener o localizar instalaciones subterráneas que no sean de su propiedad ni explotadas por ellos y, por lo tanto, no tienen ninguna base sobre la que proporcionar una localización aproximada.

P: ¿Cómo se localizan las instalaciones enterradas de propiedad privada?

R: Se pueden encontrar localizadores de servicios públicos privados mediante una búsqueda en línea.

P: ¿Cómo consigo que se marquen las instalaciones subterráneas de los operadores o propietarios de instalaciones subterráneas que no son miembros de Miss Utility?

R: La persona es responsable de ponerse en contacto con cada no miembro para la identificación de sus instalaciones subterráneas, según la OSHA 1926.651 (b) (2).

P: ¿Qué ocurre con los postes de fibra de vidrio o las marcas existentes que advierten de la existencia de instalaciones subterráneas en la zona?

R: Los postes de fibra de vidrio advierten de la existencia de instalaciones subterráneas y proporcionan información específica sobre el tipo de instalación y los datos de contacto del propietario/operador de la empresa de servicios públicos, pero no son marcas. Son recordatorios de que hay que llamar para que señalicen la zona.

P. Ya hay marcas en mi sitio de trabajo, ¿por qué tengo que llamar a Miss Utility?

R: Siempre debe ponerse en contacto con el Sistema de Llamada Única para obtener sus propias marcas y no confiar en las marcas que ya se encuentran en el campo. Esas marcas no serán válidas para su trabajo.

P: Solo voy a excavar un par de pulgadas. ¿Debo llamar a Miss Utility?

R: ¡Sí, debe hacerlo! Cada vez que se altera o perturba la superficie del suelo, se considera excavación. Esto incluye, entre otras cosas, clavar alfileres, varillas y postes de vallas en el suelo.

INFORMAR DE PROBLEMAS

Hay varios problemas que una persona puede encontrar durante el proceso de localización. Miss Utility puede ayudar en la resolución de estos problemas:

1. Corrección de errores

Si, en cualquier momento, se descubre que se ha proporcionado información incorrecta al sistema de llamada única, la persona debe notificarlo al Sistema de Llamada Única lo antes posible. El problema puede corregirse presentando un nuevo ticket, una corrección o una actualización, según proceda. Debe tenerse en cuenta que solo se emitirá una nueva fecha y hora de Vencimiento de la Respuesta para los nuevos números de ticket y los tickets de actualización. Solo se aceptarán correcciones a un ticket por parte de una persona que trabaje para la misma compañía que originó el ticket (en otras palabras, un subcontratista o excavador temporal no puede cambiar la información de un ticket presentado por el excavador general o principal).

Si la fecha y hora de Vencimiento de la Respuesta emitida por el Sistema de Llamada Única ha vencido y un propietario-miembro no ha respondido y/o marcado las instalaciones subterráneas, comuníquese directamente con el propietario-miembro o con su compañía de localización contratada.

2. Marcas faltantes u omitidas o no se puede encontrar la instalación marcada

Si hay un problema con los esfuerzos de localización del propietario-miembro/compañía de localización contratada, hay pasos que se deben seguir para obtener una acción correctiva antes de que se le permita excavar legalmente:

- Procesar un ticket de discrepancia (ver guía página 7), que puede contener tanto comentarios como archivos adjuntos cuando se procesa utilizando Search & Status a través de Internet.
- Tramitar un ticket de remarcación, añadiendo comentarios sobre la situación, lo que puede hacerse a través de ITICnxt.
- Si un propietario-miembro no figura en un ticket pero debería figurar, notifíquelo al Sistema de Llamada Única y solicite un ticket de corrección para que el propietario-miembro que falta se añada manualmente al ticket.
- Póngase en contacto directamente con la compañía de localización de propietario-miembro/contratistas afectada.

Guía de Prevención de Daños de Maryland

Visite www.missutility.net o llame al 811 para enviar un ticket y conocer más sobre Miss Utility de Maryland/D.C.

El Sistema de Llamada Única publicará el nombre y los números de teléfono de contacto de los propietarios/ compañías de localización por contrato notificados en www.missutility.net/searchstatus.

Para garantizar la seguridad del personal de excavación, del público en general y para impedir un posible daño, una excavación o demolición no debe comenzar hasta que la persona esté segura de que todas las instalaciones se han marcado correctamente. Es la ley.

PARTICIPE EN LAS REUNIONES DE PREVENCIÓN DE DAÑOS Y SEGURIDAD DE MARYLAND.

A los socios-propietarios de Miss Utility les interesan sus inquietudes y le ayudarán de cualquier manera posible. Venga a conocer a los propietarios-miembros, localizadores contratados, personal del Sistema de Llamada Única y otras partes interesadas en las reuniones de prevención de daños programadas regularmente. Se analizan todos los aspectos de la prevención de daños y seguridad, y los asuntos de su interés. Otros temas de análisis incluyen: códigos de Ticket Check revisados, mejoras en el procesamiento de tickets y aplicación del sitio web, oportunidades de capacitación gratuitas y mucho más. Hay artículos promocionales disponibles para todos los asistentes. Las reuniones generalmente duran de 9:30 a. m. hasta aproximadamente 11:30 a. m. y se realizan el cuarto martes de cada mes (excluido diciembre) en la siguiente dirección. Visite www.missutility.net para conocer fechas de reuniones, indicaciones y copias de actas de las reuniones y asistencia.

Miss Utility
7223 Parkway Dr., Suite 100
Hanover, MD 21076

Teléfono de la oficina: 410-712-0056

Fax: 410-712-0062

www.missutility.net

Guía de Prevención de Daños de Maryland

Visite www.missutility.net o llame al 811 para enviar un ticket y conocer más sobre Miss Utility de Maryland/D.C.

Antes de excavar. En cada excavación. Es la ley.

Apéndice A

Ley de Excavación de Miss Utility: Título 12
“Instalaciones subterráneas”

<http://www.missutility.net/maryland/mdstatelaw.asp>

§12-101. Definiciones

- (a) En este subtítulo, las siguientes palabras tienen los significados que se indican a continuación.
- (b) **“Autoridad”** significa la Autoridad de Prevención de Daños a Instalaciones Subterráneas de Maryland.
- (c) **“Día hábil”** significa un día calendario que no sea sábado, domingo o feriado legal.
- (d) **“Evidencia clara”** se refiere a una indicación visible de que una instalación o estructura subterránea no está marcada según lo exigido en § 12-126 de este subtítulo.
- (e) **“Localizador contratado”** se refiere a una persona contratada por un propietario específicamente para determinar la ubicación horizontal aproximada de las instalaciones subterráneas del propietario según se especifica en el ticket emitido por el centro de atención telefónica.
- (f) **“Perforación transversal”** significa una intersección de una instalación subterránea existente por una segunda instalación subterránea que da lugar a un contacto entre las dos instalaciones que provoca que la instalación original resulte dañada, dislocada o perturbada.
- (g) **“Daño”** significa cualquier actividad de excavación que resulte en la necesidad de reparar una instalación subterránea debido a un debilitamiento o a la destrucción parcial o total de la instalación, incluido el revestimiento protector, el soporte lateral, la protección catódica o el alojamiento de la instalación subterránea.
- (h) **“Demolición”** significa una operación en la que se destroza, arrasa, rasga, mueve o retira una estructura o masa de material utilizando cualquier herramienta, equipo o explosivo.
- (i) **“Diseñador”** se refiere a un arquitecto, ingeniero profesional, agrimensor profesional o arquitecto paisajista con licencia, según se definen estos términos en el Artículo de Ocupaciones y Profesiones Comerciales, que prepara un dibujo para un proyecto que puede requerir excavación o demolición.

Exención de responsabilidades

Esta reproducción del Código de Maryland se proporciona únicamente como una conveniencia para las personas que lo soliciten, y no es un documento de referencia legal. Se han realizado esfuerzos razonables para reproducir con exactitud las secciones aplicables del Código de Maryland. Sin embargo, ni Miss Utility ni ninguno de los funcionarios, directores, miembros, empleados o agentes de su corporación hacen ninguna representación o garantía en cuanto a la exactitud de esta reproducción. Las personas que busquen asesoramiento legal deben utilizar el propio Código de Maryland.

Antes de excavar. En cada excavación. Es la ley.

Apéndice A

Ley de Excavación de Miss Utility: Título 12
“Instalaciones subterráneas”

<http://www.missutility.net/maryland/mdstatelaw.asp>

- (j) “**Instalación subterránea detectable**” significa una instalación subterránea que utiliza un dispositivo de localización que se instala bajo tierra, como un marcador electrónico o un cable rastreable que puede detectarse en la superficie con un dispositivo de localización electrónico.
- (k) “**Emergencia**” significa un suceso repentino o inesperado que implica un peligro claro e inminente que exige una acción inmediata para evitar o mitigar la pérdida o lesión de la vida, la salud, la propiedad o un servicio público esencial.
- (l) (1) “**Excavación**” significa una operación en la que se mueve, remueve o desplaza tierra, roca u otro material en el suelo mediante el uso de cualquier herramienta, equipo o explosivo..
- (2) La “**Excavación**” incluye la nivelación, zanqueo, excavación, zanjado, dragado, perforación, sondeo, barrenado, excavación de túneles, raspado, arado de cables o tuberías, rotura de tuberías e hincas de una masa de material
- (m) “**Excavador**” significa una persona que realiza una excavación o una demolición.
- (n) “**Extensión del trabajo**” significa una descripción clara y concisa del trabajo a realizar en una propiedad, incluida la dirección de la propiedad o la distancia y dirección específicas desde un punto especificado, que no exceda los 1.320 pies, que describa completamente el alcance del trabajo y que el excavador pueda completar dentro de la vida útil designada del ticket.
- (o) “**Fondo**” significa el Fondo de Educación y Extensión para la Prevención de Daños a Instalaciones Subterráneas de Maryland.
- (p) “**Feriado legal**” significa:
 - (1) el día en que se cumple un feriado legal, según se define en § 1-111 del Artículo de Disposiciones Generales; o
 - (2) un feriado legal federal.

Exención de responsabilidades

Esta reproducción del Código de Maryland se proporciona únicamente como una conveniencia para las personas que lo soliciten, y no es un documento de referencia legal. Se han realizado esfuerzos razonables para reproducir con exactitud las secciones aplicables del Código de Maryland. Sin embargo, ni Miss Utility ni ninguno de los funcionarios, directores, miembros, empleados o agentes de su corporación hacen ninguna representación o garantía en cuanto a la exactitud de esta reproducción. Las personas que busquen asesoramiento legal deben utilizar el propio Código de Maryland.

Antes de excavar. En cada excavación. Es la ley.

Apéndice A

Ley de Excavación de Miss Utility: Título 12
“Instalaciones subterráneas”

<http://www.missutility.net/maryland/mdstatelaw.asp>

- (q) **“Instalación subterránea localizable”** se refiere a una instalación subterránea que puede identificarse o descubrirse mediante métodos que incluyen registros de instalación, marcadores o bandas de instalaciones, cinta localizadora, técnicas de localización manual, extensiones superficiales de instalaciones subterráneas o cualquier indicador visible de que una instalación o estructura está enterrada bajo tierra en las inmediaciones.
- (r) **“Marca”** significa una línea, una flecha, una curva, un bigote, una bandera, una estaca o cualquier otro símbolo, colocado o realizado para identificar una instalación subterránea.
- (s) **“Sistema de Llamada Única”** significa un sistema de comunicaciones en el Estado que:
- (1) permite a una persona notificar a los propietarios-miembros de la excavación o demolición prevista mediante:
 - (i) llamar a un número gratuito o a un código de marcación abreviada; o
 - (ii) iniciar una solicitud de ticket interactivo por Internet; y
 - (2) mantiene un sistema de intercambio de información sobre instalaciones subterráneas.
- (t) (1) **“Propietario”** significa una persona que:
- (i) posee u opera una instalación subterránea; y
 - (ii) tiene derecho a enterrar una instalación subterránea.
- (2) El **“Propietario”** incluye:
- (i) un servicio público;
 - (ii) una corporación de telecomunicaciones;
 - (iii) una corporación de televisión por cable;
 - (iv) una subdivisión política;
 - (v) una corporación municipal;
 - (vi) una compañía de calefacción por vapor;
 - (vii) una autoridad; y
 - (viii) una unidad del Estado.
- (u) **“Propietario-miembro”** significa un propietario que participa como miembro en un Sistema de Llamada Única.
- (v) (1) **“Persona”** tiene el significado establecido en § 1-101 de este artículo.
- (2) **“Persona”** incluye:
- (i) una corporación municipal;
 - (ii) el Estado;

Exención de responsabilidades

Esta reproducción del Código de Maryland se proporciona únicamente como una conveniencia para las personas que lo soliciten, y no es un documento de referencia legal. Se han realizado esfuerzos razonables para reproducir con exactitud las secciones aplicables del Código de Maryland. Sin embargo, ni Miss Utility ni ninguno de los funcionarios, directores, miembros, empleados o agentes de su corporación hacen ninguna representación o garantía en cuanto a la exactitud de esta reproducción. Las personas que busquen asesoramiento legal deben utilizar el propio Código de Maryland.

Antes de excavar. En cada excavación. Es la ley.

Apéndice A

Ley de Excavación de Miss Utility: Título 12
“Instalaciones subterráneas”

<http://www.missutility.net/maryland/mdstatelaw.asp>

- (iii) una subdivisión política del Estado; y
- (iv) cualquier unidad, departamento o agencia gubernamental..
- (w) **“Contratista principal”** significa la persona que:
 - (1) inicia la notificación al sistema de una sola llamada para establecer un ticket;
 - (2) realiza tareas de excavación durante la duración del ticket; y
 - (3) se encuentra en el sitio para supervisar todas las actividades, empleados y cualquier excavador temporal agregado al ticket válido según se requiere en § 12–130(b) de este subtítulo.
- (x) **“Excavador temporal”** se refiere a una persona que el contratista principal puede identificar y añadir como excavador subcontratado a un ticket existente en virtud de § 12–130(c) de este subtítulo.
- (y) **“Ticket”** significa un documento numerado emitido por un Sistema de Llamada Única para notificar a los propietarios-miembros que:
 - (1) una persona tiene la intención de realizar una excavación o demolición; o
 - (2) un diseñador ha solicitado información sobre la ubicación de las instalaciones subterráneas en virtud de § 12–131 de este subtítulo.
- (z) (1) **“Tecnología sin zanja”** significa una familia de métodos, materiales y equipos capaces de ser utilizados para la instalación de infraestructuras subterráneas nuevas o de sustitución, o rehabilitación de las existentes, que requieren excavación con una interrupción mínima del tráfico de superficie y otras actividades.
- (2) La **“tecnología sin zanja”** incluye:
 - (i) túneles;
 - (ii) microtúneles;
 - (iii) perforación direccional horizontal o perforación direccional;
 - (iv) acople de tubos;
 - (v) instalación de tuberías por debajo de obstáculos;
 - (vi) moldeado;
 - (vii) perforación horizontal con barrena, y
 - (viii) cualquier otro método para la instalación de tuberías y cables bajo tierra con una excavación mínima.

Exención de responsabilidades

Esta reproducción del Código de Maryland se proporciona únicamente como una conveniencia para las personas que lo soliciten, y no es un documento de referencia legal. Se han realizado esfuerzos razonables para reproducir con exactitud las secciones aplicables del Código de Maryland. Sin embargo, ni Miss Utility ni ninguno de los funcionarios, directores, miembros, empleados o agentes de su corporación hacen ninguna representación o garantía en cuanto a la exactitud de esta reproducción. Las personas que busquen asesoramiento legal deben utilizar el propio Código de Maryland.

Antes de excavar. En cada excavación. Es la ley.

Apéndice A

Ley de Excavación de Miss Utility: Título 12
“Instalaciones subterráneas”

<http://www.missutility.net/maryland/mdstatelaw.asp>

- (aa) “Sistema de intercambio de información de instalaciones subterráneas” significa una unidad de respuesta de voz automatizada o un sistema de acceso interactivo a Internet que se mantiene como parte de un Sistema de Llamada Única.
- (bb)(1) “Instalación subterránea” se refiere a un elemento enterrado, situado bajo tierra o sumergido para su uso en relación con lo siguiente:
- (i) almacenamiento o transporte de agua, aguas residuales, petróleo, gas u otras sustancias; o
 - (ii) la transmisión o el transporte de telecomunicaciones, televisión por cable o electricidad.
- (2) Las “instalaciones subterráneas” incluye tuberías, alcantarillas, sistemas combinados de alcantarillado pluvial/sanitario, sistemas geotérmicos, conductos, cables, válvulas, líneas, cableado, bocas de inspección y accesorios.
- (3) “Instalación subterránea” no incluye los desagües pluviales.

§12-102. Intención legislativa

La intención de la Asamblea General es proteger las instalaciones subterráneas de los propietarios de la destrucción, el daño o la dislocación para evitar lo siguiente:

- (1) muerte o lesiones a personas;
- (2) daños a la propiedad privada y pública; y
- (3) la pérdida de servicios prestados al público en general.

§12-103. Alcance del subtítulo

Este subtítulo no se aplica a una excavación de no más de 6 pulgadas de profundidad ni a una demolición realizada o por realizar por un propietario o arrendatario de una residencia privada cuando la excavación o demolición se realiza o se realizará:

- (1) enteramente en el terreno en el que se encuentra la residencia privada del propietario o arrendatario; y
- (2) sin el uso de maquinaria.

Exención de responsabilidades

Esta reproducción del Código de Maryland se proporciona únicamente como una conveniencia para las personas que lo soliciten, y no es un documento de referencia legal. Se han realizado esfuerzos razonables para reproducir con exactitud las secciones aplicables del Código de Maryland. Sin embargo, ni Miss Utility ni ninguno de los funcionarios, directores, miembros, empleados o agentes de su corporación hacen ninguna representación o garantía en cuanto a la exactitud de esta reproducción. Las personas que busquen asesoramiento legal deben utilizar el propio Código de Maryland.

Antes de excavar. En cada excavación. Es la ley.

Apéndice A

Ley de Excavación de Miss Utility: Título 12
"Instalaciones subterráneas"

<http://www.missutility.net/maryland/mdstatelaw.asp>

§12-104. Detectable o localizable

- (a) Esta sección se aplica a:
- (1) la sustitución completa de una instalación subterránea existente;
 - (2) sistemas subterráneos de drenaje de aguas pluviales y dispositivos aplicables; y
 - (3) una instalación subterránea existente previamente detectable o una instalación subterránea localizable.
- (b) Salvo que se disponga lo contrario en § 12-129 de este subtítulo, a partir del 1 de octubre de 2021, todas las instalaciones subterráneas de nueva instalación deberán ser detectables o localizables.
- (c) A más tardar el 1 de Octubre de 2021, toda instalación subterránea previamente detectable o localizable durante trabajos planificados o de emergencia deberá volver a ser detectable o localizable.

§12-106. Autoridad establecida

- (a) Existe una Autoridad de prevención de daños en instalaciones subterráneas de Maryland.
- (b) La intención de la Asamblea General es que la Autoridad no se financie mediante asignaciones del presupuesto del Estado.

§12-107. Membresía

- (a) La Autoridad está formada por nueve miembros nombrados por el Gobernador.
- (b) Los nueve miembros serán nombrados de la siguiente manera:
- (1) un miembro de una lista presentada al Gobernador por la Asociación de Contratistas de Servicios Públicos de Maryland;
 - (2) un miembro de una lista presentada al Gobernador por la Asociación de Contratistas de Obras Públicas de Maryland;
 - (3) dos propietarios de instalaciones subterráneas miembros de un Sistema de Llamada Única de una lista presentada al Gobernador por los miembros de Maryland del Comité de abonados de Maryland/DC;
 - (4) un miembro de una lista presentada al Gobernador por los centros de llamada única que operan en el Estado;

Exención de responsabilidades

Esta reproducción del Código de Maryland se proporciona únicamente como una conveniencia para las personas que lo soliciten, y no es un documento de referencia legal. Se han realizado esfuerzos razonables para reproducir con exactitud las secciones aplicables del Código de Maryland. Sin embargo, ni Miss Utility ni ninguno de los funcionarios, directores, miembros, empleados o agentes de su corporación hacen ninguna representación o garantía en cuanto a la exactitud de esta reproducción. Las personas que busquen asesoramiento legal deben utilizar el propio Código de Maryland.

Antes de excavar. En cada excavación. Es la ley.

Apéndice A

Ley de Excavación de Miss Utility: Título 12
“Instalaciones subterráneas”

<http://www.missutility.net/maryland/mdstatelaw.asp>

- (5) un miembro que represente a la comunidad de localizadores contratados de instalaciones subterráneas del Estado de una lista presentada al Gobernador por los miembros de Maryland del Comité de Prevención de Daños de Maryland/DC;
 - (6) un miembro que tenga experiencia en el ámbito de las instalaciones subterráneas de una lista presentada al Gobernador por la Asociación de Condados de Maryland;
 - (7) un miembro con experiencia en el ámbito de las instalaciones subterráneas de una lista presentada al Gobernador por la Liga Municipal de Maryland; y
 - (8) un miembro del público en general de una lista presentada al Gobernador por los demás miembros designados y cualificados de la Autoridad.
- (c) (1) En la medida de lo posible, los miembros designados para la Autoridad reflejarán razonablemente la diversidad geográfica, racial y de género del Estado.
- (2) Un miembro deberá residir en el Estado más de 6 meses cada año.
- (3) En el caso de los miembros de las partes interesadas nombrados en virtud de la subsección (b)(1) a (7) de esta sección:
- (i) la actividad empresarial principal, el empleo o la membresía del miembro determinan la entidad que el miembro es designado para representar; y
 - (ii) una organización, el propietario de una instalación o cualquier otra entidad no podrá ocupar más de un puesto en la Autoridad.
- (d) (1) El mandato de un miembro es de 2 años.
- (2) Los mandatos de los miembros se escalonan según lo exigido por los mandatos previstos para los miembros de la Autoridad el 1 de octubre de 2010.
- (3) Al final de un mandato, un miembro continúa en funciones hasta que se nombre y cualifique a un sucesor.
- (4) Los miembros nombrados una vez iniciado el mandato desempeñan sus funciones únicamente durante el resto del mandato y hasta que se nombre y cualifique a un sucesor.
- (5) Un miembro no puede ser nombrado para más de dos mandatos completos consecutivos.

Exención de responsabilidades

Esta reproducción del Código de Maryland se proporciona únicamente como una conveniencia para las personas que lo soliciten, y no es un documento de referencia legal. Se han realizado esfuerzos razonables para reproducir con exactitud las secciones aplicables del Código de Maryland. Sin embargo, ni Miss Utility ni ninguno de los funcionarios, directores, miembros, empleados o agentes de su corporación hacen ninguna representación o garantía en cuanto a la exactitud de esta reproducción. Las personas que busquen asesoramiento legal deben utilizar el propio Código de Maryland.

Antes de excavar. En cada excavación. Es la ley.

Apéndice A

Ley de Excavación de Miss Utility: Título 12
“Instalaciones subterráneas”

<http://www.missutility.net/maryland/mdstatelaw.asp>

(6) En la medida de lo posible, el Gobernador cubrirá cualquier vacante en la Autoridad dentro de los 60 días siguientes a la vacante.

- (e) Por recomendación de la Autoridad, el Gobernador podrá destituir a un miembro por incompetencia o mala conducta.
- (f) (1) Cualquier organización, propietario de instalaciones o entidad que posea un puesto en la Autoridad cuyo mandato expire o quede vacante deberá:
- (i) designar un sustituto para su representante; y
 - (ii) si es razonable, iniciar el proceso de nombramiento con la oficina de nombramientos del Gobernador al menos 60 días antes de la expiración, destitución o dimisión conocida de su representante.
- (2) Si la organización, el propietario de la instalación o la entidad no cumple con el proceso de reemplazo conforme al párrafo (1) de esta subsección, la Autoridad deberá:
- (i) buscará un sustituto entre la organización, el propietario de la instalación o la entidad que tenga la vacante en la Autoridad; y
 - (ii) seguir el proceso de nominación proporcionado por la oficina de nombramientos del Gobernador.
- (3) Si la organización, el propietario de la instalación o la entidad que tiene la vacante posteriormente no proporciona un candidato dentro del plazo requerido por segunda vez, la Autoridad podrá:
- (i) destituir a la organización, al propietario de la instalación o a la representación de la entidad de la Autoridad; y
 - (ii) sustituir a la organización, propietario de instalación o entidad que tenga una vacante en la Autoridad por una organización, propietario de instalación o entidad comparable.
- (4) En el caso de una vacante repentina o inesperada, la organización, el propietario de la instalación o la entidad deberá presentar una candidatura a la oficina de nombramientos del Gobernador en un plazo de 60 días tras producirse la vacante.

Exención de responsabilidades

Esta reproducción del Código de Maryland se proporciona únicamente como una conveniencia para las personas que lo soliciten, y no es un documento de referencia legal. Se han realizado esfuerzos razonables para reproducir con exactitud las secciones aplicables del Código de Maryland. Sin embargo, ni Miss Utility ni ninguno de los funcionarios, directores, miembros, empleados o agentes de su corporación hacen ninguna representación o garantía en cuanto a la exactitud de esta reproducción. Las personas que busquen asesoramiento legal deben utilizar el propio Código de Maryland.

Antes de excavar. En cada excavación. Es la ley.

Apéndice A

Ley de Excavación de Miss Utility: Título 12
“Instalaciones subterráneas”

<http://www.missutility.net/maryland/mdstatelaw.asp>

§12-108. Presidente

- (a) La Autoridad elegirá cada año un presidente de entre sus miembros.
- (b) Sujeto a la subsección (c) de esta sección, la forma de selección del presidente y la duración de su mandato serán determinadas por la Autoridad.
- (c) Un miembro no podrá ocupar la presidencia de la Autoridad más de dos años consecutivos.

§12-109. Quórum; reuniones; remuneración y reembolso

- (a) Cinco miembros de la Autoridad constituyen quórum.
- (b) La Autoridad se reunirá al menos una vez cada 3 meses en las fechas y lugares que determine.
- (c) Un miembro de la Autoridad:
 - (1) no podrá recibir remuneración como miembro de la Autoridad; y
 - (2) no tendrá derecho al reembolso de gastos.

§12-110. Facultades

- (a) La Autoridad podrá:
 - (1) adoptar estatutos para el desarrollo de sus actividades;
 - (2) adoptar un sello;
 - (3) mantener una oficina en el lugar que designe;
 - (4) mantener instalaciones con el fin de celebrar audiencias en virtud de este subtítulo;
 - (5) emplear personal;
 - (6) aceptar una subvención, un préstamo o cualquier otro tipo de ayuda de cualquier fuente pública o privada, con sujeción a las disposiciones de este subtítulo;
 - (7) celebrar contratos y ejecutar los instrumentos necesarios o convenientes para llevar a cabo este subtítulo a fin de cumplir sus propósitos; y
 - (8) hacer todo lo necesario o conveniente para llevar a cabo las facultades expresamente otorgadas por este subtítulo.
- (b) La Autoridad adoptará un código de conducta para sus miembros.

§12-111. Financiación

- (a) La Autoridad podrá obtener financiación para sus gastos operativos de las siguientes fuentes:
 - (1) una subvención federal o estatal;

Exención de responsabilidades

Esta reproducción del Código de Maryland se proporciona únicamente como una conveniencia para las personas que lo soliciten, y no es un documento de referencia legal. Se han realizado esfuerzos razonables para reproducir con exactitud las secciones aplicables del Código de Maryland. Sin embargo, ni Miss Utility ni ninguno de los funcionarios, directores, miembros, empleados o agentes de su corporación hacen ninguna representación o garantía en cuanto a la exactitud de esta reproducción. Las personas que busquen asesoramiento legal deben utilizar el propio Código de Maryland.

Antes de excavar. En cada excavación. Es la ley.

Apéndice A

Ley de Excavación de Miss Utility: Título 12
“Instalaciones subterráneas”

<http://www.missutility.net/maryland/mdstatelaw.asp>

- (2) las tasas de presentación y las tasas administrativas de las reclamaciones atendidas por la Autoridad, según lo autorizado en § 12-112(c)(1) de este subtítulo, incluyendo:
 - (i) gastos de correo;
 - (ii) tasas de entrega o notificación;
 - (iii) gastos de reproducción; y
 - (iv) gastos de personal relacionados con el reclamo;
- (3) a tasa adicional o cargo por ticket, según lo autorizado en la subsección (b) de esta sección; y
- (4) cualquier otra fuente.
- (b) La Autoridad podrá recaudar una tasa o cargo que no exceda de 5 céntimos por ticket de un propietario-miembro si la tasa o cargo:
 - (1) no se impone a un condado o a una corporación municipal; y
 - (2) es aprobado por dos tercios de los votos de todos los miembros de la Autoridad.
- (c) Salvo lo dispuesto en las subsecciones (a)(2) y (b) de esta sección, la Autoridad no podrá imponer un cargo o tasa a ninguna persona, directa o indirectamente, para obtener fondos para sus gastos operativos.

§12-112. Cumplimiento

- (a) Para hacer cumplir este subtítulo, la Autoridad:
 - (1) aceptará y revisará las quejas por violaciones de este subtítulo; y
 - (2) podrá recomendar las medidas de aplicación necesarias.
- (b) (1) La Autoridad deberá:
 - (i) atender las quejas por violaciones de este subtítulo:
 - 1. a petición de un probable infractor; o
 - 2. después de notificar a un probable infractor que la Autoridad ha programado una audiencia de oficio; y
 - (ii) tras una audiencia, imponer una sanción civil en virtud del § 12-135 del presente subtítulo.
- (2) La Autoridad puede llegar a un acuerdo en lugar de imponer una sanción civil.
- (3) Si un probable infractor no comparece a una audiencia programada, la Autoridad puede votar para proceder a escuchar la queja contra el probable infractor en ausencia del mismo.

Exención de responsabilidades

Esta reproducción del Código de Maryland se proporciona únicamente como una conveniencia para las personas que lo soliciten, y no es un documento de referencia legal. Se han realizado esfuerzos razonables para reproducir con exactitud las secciones aplicables del Código de Maryland. Sin embargo, ni Miss Utility ni ninguno de los funcionarios, directores, miembros, empleados o agentes de su corporación hacen ninguna representación o garantía en cuanto a la exactitud de esta reproducción. Las personas que busquen asesoramiento legal deben utilizar el propio Código de Maryland.

Antes de excavar. En cada excavación. Es la ley.

Apéndice A

Ley de Excavación de Miss Utility: Título 12
“Instalaciones subterráneas”

<http://www.missutility.net/maryland/mdstatelaw.asp>

- (c) (1) La Autoridad podrá:
- (i) establecer comisiones razonables de presentación de quejas y comisiones administrativas para las quejas atendidas por la Autoridad; y
 - (ii) utilizar los servicios de un tercero para recaudar las sanciones civiles.
- (2) Si la Autoridad determina que un individuo no puede permitirse pagar una comisión establecida en virtud del párrafo (1)(i) de esta subsección, la Autoridad podrá eximir al individuo total o parcialmente de la comisión.
- (d) La Autoridad no podrá imponer una sanción civil a una persona a menos que ésta:
- (1) reciba una notificación previa razonable de la denuncia; y
 - (2) tenga la oportunidad de ser oída conforme a § 12-113 de este subtítulo.

§12-113. Procedimiento de audiencias

- (a) En una audiencia ante la Autoridad por una presunta violación de este subtítulo:
- (1) todos los testimonios se prestarán bajo juramento administrado por el presidente u otro miembro de la Autoridad; y
 - (2) se registrarán el procedimiento.
- (b) La Autoridad podrá obligar a comparecer a un testigo mediante citación.
- (c) (1) La Autoridad emitirá su decisión por escrito, indicando los motivos de la misma.
- (2) Se entregará o enviará por correo una copia de la decisión a todas las partes en el procedimiento de reclamación.
- (d) (1) Una persona agraviada por una decisión de la Autoridad podrá, dentro de los 30 días siguientes a la recepción de la decisión, solicitar la revisión judicial de la decisión por el tribunal de circuito.
- (2) De acuerdo con el proceso de revisión judicial y apelaciones bajo la Ley de Procedimiento Administrativo, la corte de circuito escuchará y determinará todos los asuntos relacionados con la decisión de la Autoridad para la cual se solicita la revisión judicial.

Exención de responsabilidades

Esta reproducción del Código de Maryland se proporciona únicamente como una conveniencia para las personas que lo soliciten, y no es un documento de referencia legal. Se han realizado esfuerzos razonables para reproducir con exactitud las secciones aplicables del Código de Maryland. Sin embargo, ni Miss Utility ni ninguno de los funcionarios, directores, miembros, empleados o agentes de su corporación hacen ninguna representación o garantía en cuanto a la exactitud de esta reproducción. Las personas que busquen asesoramiento legal deben utilizar el propio Código de Maryland.

Antes de excavar. En cada excavación. Es la ley.

Apéndice A

Ley de Excavación de Miss Utility: Título 12
“Instalaciones subterráneas”

<http://www.missutility.net/maryland/mdstatelaw.asp>

- (3) (i) Salvo lo dispuesto en el subpárrafo (ii) de este párrafo, los costos de la revisión judicial, incluidos los costos de preparación de un registro y transcripción, serán pagados por la parte que presente la solicitud de revisión judicial.
- (ii) Si la parte que presenta la solicitud de revisión judicial prevalece, el tribunal de circuito podrá exigir que los costos de la revisión judicial, incluidos los costos de preparación de un registro y transcripción, sean pagados por la Autoridad.
- (4) Si la solicitud de revisión judicial es desestimada, el tribunal de circuito concederá los honorarios del abogado a la Autoridad a menos que la Autoridad renuncie a la concesión de los honorarios del abogado.
- (e) (1) El registro de una audiencia conducida bajo esta sección, incluyendo cualquier registro de testimonio o evidencia ofrecida en la audiencia, no es admisible en ningún procedimiento administrativo o civil que involucre el mismo asunto o las mismas partes.
- (2) El párrafo (1) de esta subsección no se aplica a la revisión judicial de la decisión de la Autoridad.

§12-114. Informes anuales

A partir del 1 de enero de 2012, la Autoridad informará cada año al Gobernador y, de conformidad con § 2-1257 del Artículo del Gobierno del Estado, a la Asamblea General sobre las actividades de la Autoridad y cualquier recomendación de la Autoridad.

§12-117. Creación del fondo

- (a) Existe un Fondo de Educación y Extensión para la Prevención de Daños en Instalaciones Subterráneas de Maryland.
- (b) La finalidad del Fondo es cubrir los costos de:
- (1) programas de educación pública y extensión; y
 - (2) el desarrollo de procedimientos de seguridad para prevenir daños en las instalaciones subterráneas.
- (c) La Autoridad mantendrá y administrará el Fondo.
- (d) El Fondo es un fondo especial, no extingible, que no está sujeto a § 7-302 de la Ley de Finanzas y Adquisiciones del Estado.

Exención de responsabilidades

Esta reproducción del Código de Maryland se proporciona únicamente como una conveniencia para las personas que lo soliciten, y no es un documento de referencia legal. Se han realizado esfuerzos razonables para reproducir con exactitud las secciones aplicables del Código de Maryland. Sin embargo, ni Miss Utility ni ninguno de los funcionarios, directores, miembros, empleados o agentes de su corporación hacen ninguna representación o garantía en cuanto a la exactitud de esta reproducción. Las personas que busquen asesoramiento legal deben utilizar el propio Código de Maryland.

Antes de excavar. En cada excavación. Es la ley.

Apéndice A

Ley de Excavación de Miss Utility: Título 12
“Instalaciones subterráneas”

<http://www.missutility.net/maryland/mdstatelaw.asp>

- (e) El Fondo se compone de lo siguiente:
- (1) las sanciones civiles ingresadas en el Fondo en virtud de § 12-135 del presente subtítulo;
 - (2) los beneficios de las inversiones del Fondo; y
 - (3) cualquier otro dinero de cualquier otra fuente aceptado en beneficio del Fondo.
- (f) (1) El Fondo solo podrá utilizarse para:
- (i) programas de educación pública y extensión para la prevención de daños a instalaciones subterráneas;
 - (ii) el desarrollo de procedimientos de seguridad para proyectos de excavación y demolición realizados en el área de instalaciones subterráneas; y
 - (iii) con el consentimiento de los miembros de la Autoridad, cubrir un déficit inesperado en la cuenta operativa de la Autoridad.
- (2) La Autoridad puede otorgar subvenciones a gobiernos locales o entidades privadas que sean coherentes con los fines del Fondo.

§12-120. Efecto del subtítulo

- (a) Salvo lo dispuesto en las subsecciones (b) y (c) de esta sección, una persona que obtenga la información requerida en virtud de este subtítulo no está eximida de:
- (1) realizar una excavación o demolición de manera cuidadosa y prudente; y
 - (2) la responsabilidad por daños financieros o lesiones que resulten de la excavación o demolición.
- (b) Si una instalación subterránea resulta dañada por una persona que no cumple con lo establecido en este subtítulo, dicha persona se considerará negligente y será responsable ante el propietario del costo total de reparación de la instalación subterránea, a menos que el propietario no se haya convertido en propietario-miembro de conformidad con § 12-123 de este subtítulo.
- (c) Si una instalación subterránea resulta dañada por una persona que cumple con lo dispuesto en este subtítulo y el propietario no se ha convertido en propietario-miembro de conformidad con § 12-123 de este subtítulo:
- (1) la persona no será responsable ante el propietario del costo de reparación de la instalación subterránea; y

Exención de responsabilidades

Esta reproducción del Código de Maryland se proporciona únicamente como una conveniencia para las personas que lo soliciten, y no es un documento de referencia legal. Se han realizado esfuerzos razonables para reproducir con exactitud las secciones aplicables del Código de Maryland. Sin embargo, ni Miss Utility ni ninguno de los funcionarios, directores, miembros, empleados o agentes de su corporación hacen ninguna representación o garantía en cuanto a la exactitud de esta reproducción. Las personas que busquen asesoramiento legal deben utilizar el propio Código de Maryland.

Antes de excavar. En cada excavación. Es la ley.

Apéndice A

Ley de Excavación de Miss Utility: Título 12
“Instalaciones subterráneas”

<http://www.missutility.net/maryland/mdstatelaw.asp>

- (2) el propietario será responsable de cualquier reparación o restauración de la propiedad dañada por la excavación o demolición.
- (d) El inciso (c) de esta sección no podrá interpretarse como una interferencia con el derecho de:
 - (1) un tercero a recuperar los daños financieros derivados de la excavación o demolición de la persona o del propietario; o
 - (2) la persona a solicitar la contribución de un propietario por daños financieros solicitados por un tercero en virtud del párrafo (1) de esta subsección.

§12-121. Excavación y demolición de emergencia

- (a) (1) Esta sección se aplica a cualquier medida tomada para abordar una emergencia desde el momento en que surge la emergencia hasta que se inicia un ticket estándar válido conforme con § 12-124 de este subtítulo, incluido cualquier trabajo asociado con la detención o mitigación de la emergencia..
- (2) Sujeto a § 12-120(b) de este subtítulo, si se han tomado todas las precauciones razonables para proteger las instalaciones subterráneas, § 12-120(a) de este subtítulo y §§ 12-122 a 12-135 de este subtítulo no se aplican a una excavación o demolición de emergencia que se esté realizando para evitar un peligro para la vida, la salud o la propiedad.
- (b) Un contratista principal o una persona que realice una excavación o demolición de emergencia para evitar o mitigar la pérdida o el daño a la vida, la salud, la propiedad o un servicio público esencial deberá:
 - (1) identificar la ubicación y el extensión del trabajo, según se establece en § 12-124(b)(1) de este subtítulo, de manera clara y concisa;
 - (2) tomar todas las precauciones razonables para proteger las instalaciones subterráneas dentro y cerca del área de excavación o demolición; y
 - (3) notificar de inmediato al Sistema de Llamada Única que atiende el área geográfica donde se realiza la excavación o demolición de emergencia para informar a los propietarios-miembros correspondientes del área de excavación o demolición.

Exención de responsabilidades

Esta reproducción del Código de Maryland se proporciona únicamente como una conveniencia para las personas que lo soliciten, y no es un documento de referencia legal. Se han realizado esfuerzos razonables para reproducir con exactitud las secciones aplicables del Código de Maryland. Sin embargo, ni Miss Utility ni ninguno de los funcionarios, directores, miembros, empleados o agentes de su corporación hacen ninguna representación o garantía en cuanto a la exactitud de esta reproducción. Las personas que busquen asesoramiento legal deben utilizar el propio Código de Maryland.

Antes de excavar. En cada excavación. Es la ley.

Apéndice A

Ley de Excavación de Miss Utility: Título 12
“Instalaciones subterráneas”

<http://www.missutility.net/maryland/mdstatelaw.asp>

- (c) (1) El propietario-miembro o su localizador contratado deberá:
- (i) responder a un aviso de emergencia tan pronto como sea posible pero no más tarde de 2 horas a partir de la transmisión del ticket desde el centro de llamada única; y
 - (ii) salvo por circunstancias ajenas a la voluntad del propietario-socio o del localizador contratado y, en el caso de las corporaciones municipales, teniendo en cuenta el horario de funcionamiento y la disponibilidad de los empleados:
 1. iniciar el proceso de localización para marcar su instalación o instalaciones subterráneas respectivas en las 3 horas siguientes a la transmisión del ticket; o
 2. si el propietario de la instalación no tiene instalaciones subterráneas dentro del área de excavación delineada, borrar el ticket dentro de las 3 horas posteriores a la transmisión del ticket.
- (2) La persona responsable de la excavación deberá estar en el sitio o en comunicación con el propietario-miembro, su localizador contratado o su representante dentro de las 3 horas posteriores a la transmisión del ticket por parte del centro de llamada única, o un tiempo de respuesta acordado mutuamente.
- (3) El propietario-miembro o su localizador contratado responderán al sistema de intercambio de información sobre instalaciones subterráneas tan pronto como:
- (i) la extensión del trabajo esté marcada; o
 - (ii) se determina que no hay instalaciones subterráneas en el área delimitada.
- (d) Una persona que abusa del procedimiento de excavación y demolición de emergencia establecido en esta sección está sujeta a sanciones en virtud de § 12-135 de este subtítulo.

§12-122. Registro del Sistemas de Llamada Única

- (a) Salvo lo dispuesto en la subsección (b) de esta sección, una persona que opera un sistema de llamada única en el Estado deberá registrarse y obtener la certificación para operar de la Comisión.

Exención de responsabilidades

Esta reproducción del Código de Maryland se proporciona únicamente como una conveniencia para las personas que lo soliciten, y no es un documento de referencia legal. Se han realizado esfuerzos razonables para reproducir con exactitud las secciones aplicables del Código de Maryland. Sin embargo, ni Miss Utility ni ninguno de los funcionarios, directores, miembros, empleados o agentes de su corporación hacen ninguna representación o garantía en cuanto a la exactitud de esta reproducción. Las personas que busquen asesoramiento legal deben utilizar el propio Código de Maryland.

Antes de excavar. En cada excavación. Es la ley.

Apéndice A

Ley de Excavación de Miss Utility: Título 12
“Instalaciones subterráneas”

<http://www.missutility.net/maryland/mdstatelaw.asp>

- (b) Una persona que opere un sistema de llamada única el 1 de julio de 1990 o antes, se registrará automáticamente en la Comisión y obtendrá la certificación de ésta para continuar operando.
- (c) (1) El operador de un sistema de llamada única deberá instalar y poner a disposición un sistema de intercambio de información sobre instalaciones subterráneas en su centro de llamada única del Estado.
- (2) El sistema de intercambio de información sobre instalaciones subterráneas deberá estar disponible en todo momento para cualquier persona que llame.
- (d) La Comisión podrá conceder, modificar o revocar la certificación de una persona que opere un sistema de llamada única.

§12-123. Propietario-miembro de un sistema de llamada única

- (a) (1) Un propietario deberá ser miembro de un sistema de llamada única.
- (2) Salvo lo dispuesto en el párrafo (3) de esta subsección, un propietario se convierte en miembro de un sistema de llamada única al registrarse en el sistema de llamada única.
- (3) El Departamento de Transporte, sus administraciones y la Autoridad de Transporte de Maryland se convertirán en miembros del sistema de llamada única mediante un acuerdo independiente y utilizando la información recopilada en virtud de § 12-124(b)(2) de este subtítulo.
- (b) (1) Un propietario-miembro de un sistema de llamada única presentará al sistema de llamada única, por escrito, el número de teléfono de la persona a la que se dirigirán las llamadas relacionadas con excavaciones o demoliciones propuestas.
- (2) Un propietario-miembro deberá asegurarse de que toda la información de contacto proporcionada al sistema de llamada única permanezca actualizada.

Exención de responsabilidades

Esta reproducción del Código de Maryland se proporciona únicamente como una conveniencia para las personas que lo soliciten, y no es un documento de referencia legal. Se han realizado esfuerzos razonables para reproducir con exactitud las secciones aplicables del Código de Maryland. Sin embargo, ni Miss Utility ni ninguno de los funcionarios, directores, miembros, empleados o agentes de su corporación hacen ninguna representación o garantía en cuanto a la exactitud de esta reproducción. Las personas que busquen asesoramiento legal deben utilizar el propio Código de Maryland.

Antes de excavar. En cada excavación. Es la ley.

Apéndice A

Ley de Excavación de Miss Utility: Título 12
"Instalaciones subterráneas"

<http://www.missutility.net/maryland/mdstatelaw.asp>

§12-124. Notificación al sistema de llamada única

- (a) Antes de realizar una excavación o demolición en el Estado, una persona:
- (1) iniciará una solicitud de ticket notificando al sistema de llamada única que atiende el área geográfica donde se realizará la excavación o demolición; y
 - (2) seleccionará una fecha de Inicio de los Trabajos que comience:
 - (i) no antes de 3 días hábiles después de que se inicie el ticket, y
 - (ii) no más tarde de 12 días hábiles después de que se inicie el ticket, y
 - (3) puede agregar a un excavador temporal a un ticket existente.
- (b) La notificación proporcionada a un sistema de llamada única conforme a la subsección (a) de esta sección deberá indicar:
- (1) la ubicación de la excavación o demolición propuesta;
 - (2) si la excavación o demolición propuesta se encuentra dentro de derechos de paso de propiedad o controlados por el Departamento de Transporte, una administración del Departamento de Transporte o la Autoridad de Transporte de Maryland y, de ser así, la entidad y el número de permiso o número de autorización obtenido de dicha entidad;
 - (3) el tipo y el extensión del trabajo que se realizará en relación con la excavación o demolición propuesta; y
 - (4) el nombre correcto y la información de contacto del excavador temporal, si lo hubiera, que realiza el trabajo en virtud del ticket.
- (c) (1) Salvo lo dispuesto en el párrafo (2) de esta subsección, al recibir la notificación, el sistema de llamada única transmitirá sin demora una copia del ticket a todos los propietarios-miembros en el área geográfica indicada para ese ticket.
- (2) Sobre la base de la información recopilada en virtud de § 12-124(b)(2) de este subtítulo, el sistema de llamada única transmitirá sin demora una copia del ticket al Departamento de Transporte, a una administración del Departamento de Transporte o a la Autoridad de Transporte de Maryland, según corresponda.

Exención de responsabilidades

Esta reproducción del Código de Maryland se proporciona únicamente como una conveniencia para las personas que lo soliciten, y no es un documento de referencia legal. Se han realizado esfuerzos razonables para reproducir con exactitud las secciones aplicables del Código de Maryland. Sin embargo, ni Miss Utility ni ninguno de los funcionarios, directores, miembros, empleados o agentes de su corporación hacen ninguna representación o garantía en cuanto a la exactitud de esta reproducción. Las personas que busquen asesoramiento legal deben utilizar el propio Código de Maryland.

Antes de excavar. En cada excavación. Es la ley.

Apéndice A

Ley de Excavación de Miss Utility: Título 12
“Instalaciones subterráneas”

<http://www.missutility.net/maryland/mdstatelaw.asp>

- (3) (i) El ticket incluirá una fecha y hora de respuesta para los propietarios-miembros o sus localizadores contratados que se corresponda con la fecha de Inicio de los Trabajos seleccionada por la persona que inició el ticket.
- (ii) Un ticket es válido durante 12 días hábiles a partir de la fecha de Inicio de los Trabajos seleccionada en un ticket que se transmite mediante el Sistema de Llamada Única a un propietario-miembro o a su localizador contratado.

§12-125. Repetición de la notificación

- (a) Una persona deberá repetir la notificación requerida conforme a § 12-124 de este subtítulo si la persona:
 - (1) no ha completado o no completará la excavación o demolición dentro del período de tiempo autorizado por el ticket;
 - (2) amplía la excavación o demolición más allá de la ubicación indicada en la notificación conforme a § 12-124(b) de este subtítulo; o
 - (3) agrega un excavador temporal al ticket.
- (b) Si una persona descubre que una marca está borrada, destruida o eliminada, u observa un indicio visible de que una instalación o estructura subterránea no está marcada según lo requerido en virtud de § 12-126 del presente subtítulo, la persona deberá notificar al centro de llamadas para solicitar que se vuelva a marcar todo o parte del alcance actual del trabajo de un ticket válido.
- (c) La persona deberá repetir la notificación independientemente de:
 - (1) cualquier retraso de un propietario-miembro en el marcado de sus instalaciones subterráneas; o
 - (2) un acuerdo entre la persona y un propietario-miembro con respecto al tiempo para marcar las instalaciones subterráneas.
- (d) Todo nuevo marcado realizado después de una notificación proporcionada en virtud de esta sección deberá cumplir con los requisitos de § 12-126 de este subtítulo.

Exención de responsabilidades

Esta reproducción del Código de Maryland se proporciona únicamente como una conveniencia para las personas que lo soliciten, y no es un documento de referencia legal. Se han realizado esfuerzos razonables para reproducir con exactitud las secciones aplicables del Código de Maryland. Sin embargo, ni Miss Utility ni ninguno de los funcionarios, directores, miembros, empleados o agentes de su corporación hacen ninguna representación o garantía en cuanto a la exactitud de esta reproducción. Las personas que busquen asesoramiento legal deben utilizar el propio Código de Maryland.

Antes de excavar. En cada excavación. Es la ley.

Apéndice A

Ley de Excavación de Miss Utility: Título 12
“Instalaciones subterráneas”

<http://www.missutility.net/maryland/mdstatelaw.asp>

§12-126. Requisitos de marcado

- (a) Un propietario-miembro o su localizador contratado deberá marcar su instalación subterránea si se propone una excavación o demolición que se especifique en la extensión del trabajo del ticket:
- (1) se encuentra dentro de los 5 pies del plano horizontal de la instalación subterránea; o
 - (2) debido a una voladura planificada, se encuentra tan cerca de la instalación subterránea que ésta puede resultar dañada o perturbada.
- (b) (1) Un propietario-miembro o su localizador contratado deberá marcar la ubicación de su instalación subterránea según lo especificado en la subsección (a) de esta sección marcando en el suelo dentro de las 18 pulgadas en un plano horizontal a cada lado de la instalación subterránea.
- (2) (i) Al marcar la ubicación de una instalación subterránea, un propietario-miembro o su localizador contratado deberá utilizar los códigos de colores establecidos por la Asociación Estadounidense de Obras Públicas para marcar instalaciones subterráneas vigentes al momento del marcado.
 - (ii) Si dos o más propietarios-miembros comparten el mismo código de color, cada propietario-miembro o su localizador contratado deberá incluir información con el marcado que indique el propietario-miembro de la instalación subterránea marcada.
- (c) Salvo lo dispuesto en el inciso (d) de la presente sección, dentro de los 2 días hábiles posteriores al día en que se transfiere un ticket a un propietario-miembro o antes de la fecha de Inicio de los Trabajos seleccionada, el propietario-miembro o su localizador contratado deberá:
- (1) marcar la ubicación de la instalación subterránea del propietario-miembro e informar al sistema de intercambio de información sobre instalaciones subterráneas que la instalación subterránea ha sido marcada; o bien

Exención de responsabilidades

Esta reproducción del Código de Maryland se proporciona únicamente como una conveniencia para las personas que lo soliciten, y no es un documento de referencia legal. Se han realizado esfuerzos razonables para reproducir con exactitud las secciones aplicables del Código de Maryland. Sin embargo, ni Miss Utility ni ninguno de los funcionarios, directores, miembros, empleados o agentes de su corporación hacen ninguna representación o garantía en cuanto a la exactitud de esta reproducción. Las personas que busquen asesoramiento legal deben utilizar el propio Código de Maryland.

Antes de excavar. En cada excavación. Es la ley.

Apéndice A

Ley de Excavación de Miss Utility: Título 12
"Instalaciones subterráneas"

<http://www.missutility.net/maryland/mdstatelaw.asp>

- (2) informar al sistema de intercambio de información sobre instalaciones subterráneas que el propietario-miembro no tiene instalaciones subterráneas en las cercanías de la excavación o demolición planificada.
- (d) (1) Si un propietario-miembro o su localizador contratado no pueden marcar la ubicación de la instalación subterránea del propietario-miembro dentro del período de tiempo establecido en la subsección (c) de esta sección debido al alcance de la excavación o demolición propuesta, el propietario-miembro deberá:
- (i) notificar de inmediato al sistema de intercambio de información sobre instalaciones subterráneas y a la persona que pretende realizar la excavación o demolición; y
 - (ii) trabajar con la persona que pretende realizar la excavación o demolición para desarrollar un acuerdo documentado para el marcado de la instalación subterránea..
- (2) Si el propietario-miembro o su localizador contratado y la persona que tiene la intención de realizar la excavación o demolición no pueden llegar a un acuerdo mutuamente documentado para el marcado según el párrafo (1) de esta subsección, el propietario-miembro o su localizador contratado marcarán la parte del sitio donde primero se realizará la excavación o demolición, y el propietario-miembro o su localizador contratado marcarán el resto del sitio dentro de un plazo razonable.
- (3) Si, debido a circunstancias fuera del control de un propietario-miembro o su localizador contratado y por razones distintas a las especificadas en el párrafo (1) de esta subsección, un propietario-miembro o su localizador contratado no pueden marcar la ubicación de la instalación subterránea del propietario-miembro dentro del período de tiempo prescrito en la subsección (c) de esta sección, el propietario-miembro o su localizador contratado informarán al sistema de intercambio de información sobre instalaciones subterráneas que se requiere una extensión.

Exención de responsabilidades

Esta reproducción del Código de Maryland se proporciona únicamente como una conveniencia para las personas que lo soliciten, y no es un documento de referencia legal. Se han realizado esfuerzos razonables para reproducir con exactitud las secciones aplicables del Código de Maryland. Sin embargo, ni Miss Utility ni ninguno de los funcionarios, directores, miembros, empleados o agentes de su corporación hacen ninguna representación o garantía en cuanto a la exactitud de esta reproducción. Las personas que busquen asesoramiento legal deben utilizar el propio Código de Maryland.

Antes de excavar. En cada excavación. Es la ley.

Apéndice A

Ley de Excavación de Miss Utility: Título 12
“Instalaciones subterráneas”

<http://www.missutility.net/maryland/mdstatelaw.asp>

- (4) En relación con proyectos de excavación o demolición extensos o contiguos, la persona que realiza la excavación o demolición y el propietario-miembro o su localizador contratado pueden establecer un acuerdo de trabajo con respecto a los plazos para marcar la instalación subterránea.

§12-127. Excavación después de notificar que las instalaciones están marcadas o no están cerca

- (a) Una persona que tiene la intención de realizar una excavación o demolición puede comenzar la actividad de excavación o demolición solo después de que la persona reciba una notificación del sistema de intercambio de información sobre instalaciones subterráneas del sistema de llamada única que confirme que todos los propietarios-miembros aplicables o sus localizadores contratados han hecho lo siguiente:
- (1) marcado sus instalaciones subterráneas de conformidad con § 12-126(c) del presente subtítulo;
 - (2) marcado la parte correspondiente de sus instalaciones subterráneas de conformidad con § 12-126(d) del presente subtítulo; o bien
 - (3) informaron que no tienen instalaciones subterráneas en las cercanías de la excavación o demolición.
- (b) (1) Después de que un propietario-miembro o su localizador contratado haya marcado la ubicación de una instalación subterránea de acuerdo con § 12-126 de este subtítulo, la persona que realiza la excavación o demolición es responsable del mantenimiento de la marca designada.
- (2) Si la marca se elimina, destruye o elimina, la persona:
- (i) deberá repetir la notificación requerida conforme a § 12-125 de este subtítulo pero
 - (ii) no puede reemplazar ni reparar de ninguna manera la marca.
- (c) (1) Una persona que realiza una excavación o demolición o que supervisa a un excavador temporal deberá tener una copia del ticket emitido por un sistema de llamada única disponible, por cualquier medio, en el sitio de la actividad durante la duración del ticket.

Exención de responsabilidades

Esta reproducción del Código de Maryland se proporciona únicamente como una conveniencia para las personas que lo soliciten, y no es un documento de referencia legal. Se han realizado esfuerzos razonables para reproducir con exactitud las secciones aplicables del Código de Maryland. Sin embargo, ni Miss Utility ni ninguno de los funcionarios, directores, miembros, empleados o agentes de su corporación hacen ninguna representación o garantía en cuanto a la exactitud de esta reproducción. Las personas que busquen asesoramiento legal deben utilizar el propio Código de Maryland.

Antes de excavar. En cada excavación. Es la ley.

Apéndice A

Ley de Excavación de Miss Utility: Título 12
"Instalaciones subterráneas"

<http://www.missutility.net/maryland/mdstatelaw.asp>

- (2) Una persona que realice una excavación o demolición deberá ejercer el debido cuidado para evitar interferir o dañar una instalación subterránea:
 - (i) que un propietario-miembro o su localizador contratado haya marcado de acuerdo con § 12-126 de este subtítulo; o
 - (ii) cuando existan pruebas evidentes de una instalación subterránea sin marcar.
- (3) Antes de utilizar equipos mecanizados para la excavación o demolición a menos de 18 pulgadas de una instalación subterránea marcada, una persona deberá exponer la instalación subterránea hasta sus superficies más externas a mano o mediante otras técnicas no destructivas.
- (4) Cuando se utilice un método de tecnología sin zanjas, para evitar que se produzca una perforación transversal, una persona deberá exponer mediante técnicas no destructivas las instalaciones subterráneas que se crucen hasta la profundidad de la excavación más 18 pulgadas en el trayecto de la operación de tecnología sin zanjas durante toda la operación de instalación sin zanjas.
- (5) Una persona no puede utilizar equipos mecanizados para excavar a menos de 18 pulgadas de la superficie más externa de una instalación subterránea expuesta.
- (d) (1) La persona que realice una excavación o demolición deberá informar de inmediato al propietario-miembro de la instalación si la persona descubre o causa algún daño, dislocación o alteración de una instalación subterránea en relación con la excavación o demolición.
- (2) Si el daño, la dislocación o la alteración provocan el escape de un gas o líquido inflamable, tóxico o corrosivo, la persona que realiza la excavación o demolición deberá informar inmediatamente el daño al sistema de emergencia 9-1-1.
- (e) (1) Si una persona sabe o tiene motivos para saber que una instalación subterránea en el área de una excavación o demolición planificada o en curso no está marcada como lo exige este subtítulo, la persona no puede comenzar o continuar la excavación o demolición a menos que la persona:

Exención de responsabilidades

Esta reproducción del Código de Maryland se proporciona únicamente como una conveniencia para las personas que lo soliciten, y no es un documento de referencia legal. Se han realizado esfuerzos razonables para reproducir con exactitud las secciones aplicables del Código de Maryland. Sin embargo, ni Miss Utility ni ninguno de los funcionarios, directores, miembros, empleados o agentes de su corporación hacen ninguna representación o garantía en cuanto a la exactitud de esta reproducción. Las personas que busquen asesoramiento legal deben utilizar el propio Código de Maryland.

Antes de excavar. En cada excavación. Es la ley.

Apéndice A

Ley de Excavación de Miss Utility: Título 12
“Instalaciones subterráneas”

<http://www.missutility.net/maryland/mdstatelaw.asp>

- (i) haya repetido la notificación según lo exigido en § 12-125 del presente subtítulo; y
 - (ii) reciba una notificación del sistema de intercambio de información sobre instalaciones subterráneas del sistema de llamada única que confirme que todos los propietarios-miembros aplicables que tienen instalaciones subterráneas en las cercanías de la excavación o demolición han marcado:
 1. las instalaciones subterráneas de conformidad con § 12-126(c) de este subtítulo; o
 2. la parte correspondiente de las instalaciones subterráneas de conformidad con § 12-126(d) del presente subtítulo
- (2) Si la instalación subterránea no está marcada según lo exige este subtítulo después de que la persona recibe la notificación del sistema de intercambio de información sobre instalaciones subterráneas conforme al párrafo (1) de este inciso, la persona puede proceder con la excavación o demolición.

§12-128. Reembolso de subdivisiones políticas, corporaciones municipales o entidades gubernamentales

- (a) Una subdivisión política, corporación municipal, el Departamento de Transporte, una administración del Departamento de Transporte o la Autoridad de Transporte de Maryland puede cobrar, evaluar o recaudar de una persona un cargo único por marcado inicial que no exceda los \$35 para el reembolso de los gastos en los que incurra la subdivisión política, corporación municipal, el Departamento de Transporte, una administración del Departamento de Transporte o la Autoridad de Transporte de Maryland para cumplir con este subtítulo.

Exención de responsabilidades

Esta reproducción del Código de Maryland se proporciona únicamente como una conveniencia para las personas que lo soliciten, y no es un documento de referencia legal. Se han realizado esfuerzos razonables para reproducir con exactitud las secciones aplicables del Código de Maryland. Sin embargo, ni Miss Utility ni ninguno de los funcionarios, directores, miembros, empleados o agentes de su corporación hacen ninguna representación o garantía en cuanto a la exactitud de esta reproducción. Las personas que busquen asesoramiento legal deben utilizar el propio Código de Maryland.

Antes de excavar. En cada excavación. Es la ley.

Apéndice A

Ley de Excavación de Miss Utility: Título 12
“Instalaciones subterráneas”

<http://www.missutility.net/maryland/mdstatelaw.asp>

- (b) Si se solicita un nuevo marcado, o se requiere después de una nueva notificación conforme a § 12-125 de este subtítulo, una subdivisión política, corporación municipal o cualquiera de las entidades de transporte especificadas en la subsección (a) de esta sección puede cobrar, evaluar o recaudar de una persona una tarifa de nuevo marcado que no exceda los \$15 para el reembolso de los gastos en que incurra la subdivisión política, corporación municipal o cualquiera de las entidades de transporte especificadas en la subsección (a) de esta sección para cumplir con este subtítulo.

§12-129. Cables detectables para conectar edificios a sistemas de suministro de agua o alcantarillado

- (a) Sujeto a la subsección (c) de esta sección, cualquier tubería nueva o de reemplazo que se entierre o instale con el fin de conectar un edificio a un sistema de suministro de agua, un sistema de alcantarillado, un sistema subterráneo de drenaje de aguas pluviales o cualquier otro dispositivo aplicable deberá enterrarse o instalarse con un cable o un producto o tecnología equivalente que haga que la tubería sea detectable o localizable.
- (b) Cualquier cable utilizado para cumplir con la subsección (a) de esta sección deberá:
- (1) ser un cable trazador de cobre aislado apto para enterramiento directo y con un calibre de cable americano (AWG) de al menos 10, o un producto equivalente;
 - (2) instalarse:
 - (i) en la misma zanja que la tubería que conecta el edificio al sistema de suministro de agua o al sistema de alcantarillado;
 - (ii) a menos de 12 pulgadas de la tubería que conecta el edificio al sistema de suministro de agua o al sistema de alcantarillado; y
 - (iii) con al menos un extremo del cable terminando por encima del nivel del suelo en un lugar accesible y resistente a daños físicos, como en un desagüe o junto a una pared exterior del edificio; y

Exención de responsabilidades

Esta reproducción del Código de Maryland se proporciona únicamente como una conveniencia para las personas que lo soliciten, y no es un documento de referencia legal. Se han realizado esfuerzos razonables para reproducir con exactitud las secciones aplicables del Código de Maryland. Sin embargo, ni Miss Utility ni ninguno de los funcionarios, directores, miembros, empleados o agentes de su corporación hacen ninguna representación o garantía en cuanto a la exactitud de esta reproducción. Las personas que busquen asesoramiento legal deben utilizar el propio Código de Maryland.

Antes de excavar. En cada excavación. Es la ley.

Apéndice A

Ley de Excavación de Miss Utility: Título 12
“Instalaciones subterráneas”

<http://www.missutility.net/maryland/mdstatelaw.asp>

- (3) extenderse a menos de 5 pies de una pared exterior del edificio hasta:
 - (i) el punto donde la tubería se cruza con el sistema de suministro de agua o el sistema de alcantarillado; o
 - (ii) el punto donde el sistema de alcantarillado elimina o procesa las aguas residuales.
- (c) El requisito de la subsección (a) de esta sección con respecto a la sustitución de tuberías que conectan un edificio a un sistema de suministro de agua o a un sistema de alcantarillado:
 - (1) se aplica únicamente a la sustitución completa de las tuberías; y
 - (2) no se aplica a una reparación o sustitución parcial de la tubería.

§12-130. Contratistas principales y excavadores temporales

- (a) (1) Esta sección se aplica a un contratista principal que:
 - (i) realiza las tareas de excavación durante la duración de un ticket;
 - (ii) inicia la notificación al sistema de llamada única para establecer un ticket;
 - (iii) se encuentra en el sitio para supervisar todas las actividades y empleados; y
 - (iv) tiene la intención de utilizar los servicios o equipos de un excavador temporal.
- (2) A los fines de esta sección, un contratista principal no incluye a un propietario particular que tiene la intención de contratar a un excavador temporal.
- (b) Un contratista principal:
 - (1) deberá:
 - (i)ificar al sistema de llamada única cuando un excavador temporal vaya a comenzar a trabajar en virtud del ticket;
 - (ii) informar al excavador temporal del alcance exacto del trabajo según se detalla en el ticket existente;
 - (iii) supervisar directamente las actividades in situ del excavador temporal; y
 - (iv) asumir toda la responsabilidad en caso de que se produzcan daños a una instalación subterránea por parte de cualquier persona nombrada como excavador temporal en la boleta existente; y

Exención de responsabilidades

Esta reproducción del Código de Maryland se proporciona únicamente como una conveniencia para las personas que lo soliciten, y no es un documento de referencia legal. Se han realizado esfuerzos razonables para reproducir con exactitud las secciones aplicables del Código de Maryland. Sin embargo, ni Miss Utility ni ninguno de los funcionarios, directores, miembros, empleados o agentes de su corporación hacen ninguna representación o garantía en cuanto a la exactitud de esta reproducción. Las personas que busquen asesoramiento legal deben utilizar el propio Código de Maryland.

Antes de excavar. En cada excavación. Es la ley.

Apéndice A

Ley de Excavación de Miss Utility: Título 12
“Instalaciones subterráneas”

<http://www.missutility.net/maryland/mdstatelaw.asp>

- (2) puede nombrar solo un excavador temporal durante la vigencia del ticket.
- (c) (1) n excavador temporal puede ser:
 - (i) un equipo de alquiler y su operador;
 - (ii) un contratista de excavación que no sea empleado del contratista principal; o
 - (iii) un operador de equipos que no sea empleado directo del contratista principal.
- (2) El excavador temporal designado deberá notificar al sistema de llamada única con el número de ticket asociado para verificar que el excavador ha sido contratado para trabajar para el contratista principal.

§12–131. Tickets de sin excavación

- (a) En relación con un proyecto que puede requerir excavación o demolición, una persona puede iniciar una solicitud de ticket de diseñador sin excavación notificando al sistema de llamada única que atiende el área geográfica que cubre el proyecto planificado de acuerdo con esta sección.
- (b) (1) En relación con un proyecto que puede requerir excavación o demolición, una persona que inicie una solicitud de ticket de diseñador sin excavación conforme a esta sección:
 - (i) puede iniciar solo una solicitud de ticket para un solo proyecto notificando al sistema de llamada única que atiende el área geográfica que cubre el proyecto planificado; y
 - (ii) deberá, en relación con una solicitud de ticket de diseñador sin excavación:
 1. indicar que la solicitud es solo para fines de diseño y no puede ser utilizada para fines de excavación o demolición;
 2. notificar al sistema de llamada única todos los propietarios-miembros de los que la persona no requiere información sobre instalaciones subterráneas; y
 3. a solicitud de un propietario-miembro, proporcionarle un dibujo preliminar que indique el alcance del proyecto.
- (2) El sistema de llamada única proporcionará a la persona que solicite una entrada de diseño sin excavación un medio de contacto preciso para cada instalación subterránea en un plazo de 2 días hábiles.

Exención de responsabilidades

Esta reproducción del Código de Maryland se proporciona únicamente como una conveniencia para las personas que lo soliciten, y no es un documento de referencia legal. Se han realizado esfuerzos razonables para reproducir con exactitud las secciones aplicables del Código de Maryland. Sin embargo, ni Miss Utility ni ninguno de los funcionarios, directores, miembros, empleados o agentes de su corporación hacen ninguna representación o garantía en cuanto a la exactitud de esta reproducción. Las personas que busquen asesoramiento legal deben utilizar el propio Código de Maryland.

Antes de excavar. En cada excavación. Es la ley.

Apéndice A

Ley de Excavación de Miss Utility: Título 12
“Instalaciones subterráneas”

<http://www.missutility.net/maryland/mdstatelaw.asp>

- (3) Cada propietario de una instalación subterránea deberá mantener información de contacto válida y actualizada en el sistema de llamada única para las personas de contacto.
- (c) (1) Dentro de los 15 días hábiles posteriores a la recepción de la notificación de un sistema de llamada única de que una persona ha realizado una solicitud en virtud de esta sección, un propietario-miembro de una instalación subterránea en el área del proyecto deberá notificar a la persona el tipo y la ubicación aproximada de la instalación subterránea.
- (2) Un propietario-miembro puede notificar la ubicación aproximada de una instalación subterránea mediante:
 - (i) lizaciones sobre el terreno;
 - (ii) mapas;
 - (iii) estudios;
 - (iv) registros de la instalación; u
 - (v) otros medios similares.
- (d) En el caso de una obstrucción causada por una presunta perforación transversal:
 - (1) a persona que pretenda eliminar la obstrucción notificará al centro de llamada única y solicitará un ticket sin excavación por sospecha de perforación transversal que será transmitido a todos los propietarios-miembros pertinentes en el área geográfica indicada para ese ticket; y
 - (2) cada propietario-miembro tomará las medidas que considere necesarias para responder a esta notificación.
- (e) (1) La información proporcionada a una persona que solicite el marcado en virtud de esta sección solo tiene fines informativos.
- (2) Un propietario-miembro o agente de un propietario-miembro no podrá ser considerado responsable de ninguna información inexacta proporcionada a una persona en virtud de esta sección.

Exención de responsabilidades

Esta reproducción del Código de Maryland se proporciona únicamente como una conveniencia para las personas que lo soliciten, y no es un documento de referencia legal. Se han realizado esfuerzos razonables para reproducir con exactitud las secciones aplicables del Código de Maryland. Sin embargo, ni Miss Utility ni ninguno de los funcionarios, directores, miembros, empleados o agentes de su corporación hacen ninguna representación o garantía en cuanto a la exactitud de esta reproducción. Las personas que busquen asesoramiento legal deben utilizar el propio Código de Maryland.

Antes de excavar. En cada excavación. Es la ley.

Apéndice A

Ley de Excavación de Miss Utility: Título 12
“Instalaciones subterráneas”

<http://www.missutility.net/maryland/mdstatelaw.asp>

§12–134. Medidas cautelares

- (a) Para detener o evitar una excavación o demolición negligente o insegura, un propietario o el Procurador General pueden presentar una acción para obtener un mandamiento judicial o una medida cautelar en un tribunal de jurisdicción competente en la ciudad de Baltimore o en el condado en el que se esté realizando o se vaya a realizar la excavación o demolición o en el que la persona resida o tenga su principal lugar de trabajo, si la persona:
- (1) está realizando una excavación o demolición de manera negligente o insegura que ha provocado o es probable que provoque daños a una instalación subterránea; o
 - (2) tiene la intención de utilizar procedimientos para llevar a cabo la excavación o demolición que probablemente provoquen daños a una instalación subterránea.
- (b) (1) Para hacer efectiva su sentencia o sus procesos, el tribunal podrá unir como partes a cualquier persona que resulte necesaria o adecuada.
- (2) Si corresponde, el tribunal emitirá una orden final que otorgue la medida cautelar o el mandamiento judicial.

§12–135. Sanciones civiles

- (a) (1) Una persona que realiza una excavación o demolición sin proporcionar primero la notificación requerida conforme a § 12-124(a) de este subtítulo se considera negligente y está sujeta a una sanción civil impuesta por la Autoridad.
- (2) La Autoridad calculará la sanción civil considerando:
- (i) la gravedad de la infracción;
 - (ii) la intención y buena fe del infractor; y
 - (iii) antecedentes de infracciones.
- (3) La sanción civil no puede exceder:
- (i) \$2,000 por la primera infracción; y
 - (ii) \$4,000 por cada infracción posterior.
- (4) Una persona que viole cualquier otra disposición de la Parte IV de este subtítulo está sujeta a una sanción civil impuesta por la Autoridad que no exceda de:
- (i) \$2,000 por la primera infracción; y
 - (ii) \$4,000 por cada infracción posterior.

Exención de responsabilidades

Esta reproducción del Código de Maryland se proporciona únicamente como una conveniencia para las personas que lo soliciten, y no es un documento de referencia legal. Se han realizado esfuerzos razonables para reproducir con exactitud las secciones aplicables del Código de Maryland. Sin embargo, ni Miss Utility ni ninguno de los funcionarios, directores, miembros, empleados o agentes de su corporación hacen ninguna representación o garantía en cuanto a la exactitud de esta reproducción. Las personas que busquen asesoramiento legal deben utilizar el propio Código de Maryland.

Antes de excavar. En cada excavación. Es la ley.

Apéndice A

Ley de Excavación de Miss Utility: Título 12
“Instalaciones subterráneas”

<http://www.missutility.net/maryland/mdstatelaw.asp>

- (5) En lugar de o además de imponer una sanción civil bajo esta subsección, la Autoridad puede:
- (i) Exigir que una persona:
 1. participe en una capacitación sobre prevención de daños; o
 2. implemente procedimientos para mitigar la probabilidad de daños a las instalaciones subterráneas; o
 - (ii) Imponga otras medidas similares.
- (6) (i) A efectos de los párrafos (3)(ii) y (4)(ii) de este subapartado, la Autoridad no podrá considerar que una infracción es posterior si la infracción se produjo al menos 3 años después de la infracción anterior, a menos que:
1. el delito anterior esté sin resolver, independientemente de la antigüedad del delito anterior; o
 2. la persona no haya cumplido las condiciones de una sanción impuesta dentro del plazo establecido.
- (ii) En el caso de una infracción anterior no resuelta o de un incumplimiento de las condiciones establecidas en el subapartado (i) de este párrafo, la Autoridad podrá imponer hasta el doble de la sanción civil máxima por cada infracción.
- (7) Una persona que no se presente ante la Autoridad sin causa justificada, después de la debida notificación de una audiencia programada, puede estar sujeta a una multa de \$200 además de cualquier sanción civil impuesta por la Autoridad.
- (8) Una persona que presente un ticket de emergencia que no cumpla con la definición de emergencia conforme con § 12-101 de este subtítulo puede estar sujeta a las sanciones máximas disponibles bajo esta subsección.

Exención de responsabilidades

Esta reproducción del Código de Maryland se proporciona únicamente como una conveniencia para las personas que lo soliciten, y no es un documento de referencia legal. Se han realizado esfuerzos razonables para reproducir con exactitud las secciones aplicables del Código de Maryland. Sin embargo, ni Miss Utility ni ninguno de los funcionarios, directores, miembros, empleados o agentes de su corporación hacen ninguna representación o garantía en cuanto a la exactitud de esta reproducción. Las personas que busquen asesoramiento legal deben utilizar el propio Código de Maryland.

Antes de excavar. En cada excavación. Es la ley.

Apéndice A

Ley de Excavación de Miss Utility: Título 12
“Instalaciones subterráneas”

<http://www.missutility.net/maryland/mdstatelaw.asp>

- (b) (1) Esta subsección se aplica si no se ha iniciado un procedimiento ante la Autoridad..
- (2) Un tribunal de jurisdicción competente puede imponer una sanción civil de hasta 10 veces el costo de las reparaciones de la instalación subterránea causadas por el daño, la dislocación o la perturbación contra una persona que haya cometido una infracción posterior en virtud del inciso (a)(1) de esta sección.
- (3) La acción para recuperar una sanción civil en virtud de este inciso deberá ser iniciada por el propietario de una instalación subterránea dañada, dislocada o perturbada o por el Procurador General ante un tribunal de jurisdicción competente de la ciudad de Baltimore o del condado en el que se produjo el daño, la dislocación o la perturbación.
- (4) La parte que inicie una acción en virtud de este inciso podrá recuperar los honorarios razonables de los abogados.
- (c) La Autoridad no podrá imponer una sanción civil en virtud de la subsección (a)(3)(ii) de esta sección si se ha iniciado una acción para recuperar una sanción civil en virtud de la subsección (b) de esta sección.
- (d) Todas las sanciones civiles recuperadas en virtud de esta sección se ingresarán en el Fondo.

Exención de responsabilidades

Esta reproducción del Código de Maryland se proporciona únicamente como una conveniencia para las personas que lo soliciten, y no es un documento de referencia legal. Se han realizado esfuerzos razonables para reproducir con exactitud las secciones aplicables del Código de Maryland. Sin embargo, ni Miss Utility ni ninguno de los funcionarios, directores, miembros, empleados o agentes de su corporación hacen ninguna representación o garantía en cuanto a la exactitud de esta reproducción. Las personas que busquen asesoramiento legal deben utilizar el propio Código de Maryland.

Departamento de EE.UU. de Seguridad Laboral Laboral & Administración de Salud

www.osha.gov

La Subparte.

- (a) Alcance y aplicación. Esta subparte se aplica a todas las excavaciones abiertas realizadas en la superficie de la tierra. Las excavaciones se definen para incluir trincheras.
- (b) Definiciones aplicables a esta subparte (consulte el sitio web para obtener definiciones).

§ 1926.651 - Requisitos específicos de excavación.

- (a) Obstáculos de superficie. Todos los obstáculos de superficie que se ubican para crear un peligro para los empleados serán eliminados o soportados, según sea necesario, para resguardar a los empleados.
- (b) Instalaciones subterráneas.
 - (b) (1) La ubicación estimada de instalaciones de servicios, como cloacas, teléfono, combustible, electricidad, tuberías de agua, u otras instalaciones subterráneas que se espere razonablemente que se encontrará durante el trabajo de excavación, será determinada antes de abrir una excavación.
 - (b) (2) Las empresas de servicios o los propietarios serán contactados dentro de los tiempos de respuesta local establecidos o convencionales, asesorados acerca del trabajo propuesto y se les pedirá que establezcan la ubicación de las instalaciones subterráneas de servicios antes de comenzar con la excavación real. Cuando las empresas de servicios o los propietarios no pueden responder a una solicitud para ubicar las instalaciones de servicios subterráneas en 24 horas (a menos que se requiera un periodo más largo por parte del estado o las leyes locales), no pueden establecer la ubicación exacta de estas instalaciones, el empleador podrá proceder, siempre que el empleador no lo haga con cuidado, y siempre que el equipo de detección u otros medios aceptables para ubicar las instalaciones de servicios que se usan.
 - (b) (3) Cuando las operaciones de excavación se acerquen a la ubicación estimada de instalaciones subterráneas, la ubicación exacta de las instalaciones será determinada por medios seguros y aceptables.
 - (b) (4) Mientras se abra la excavación, las instalaciones subterráneas serán protegidas, soportadas o eliminadas según sea necesario para resguardar a los empleados.
- (c) (2) Medios de salida de las excavaciones de trinchera. Una escalera, rampa u otros medios seguros de egreso se ubicarán en excavaciones de trinchera que estén a 4 pies (1.22 m) o más de profundidad para solicitar no más de 25 pies (7.62 m) de viaje lateral para empleados.

Departamento de EE.UU. de Seguridad Laboral & Administración de Salud

www.osha.gov

- (d) Exposición a tránsito vehicular. Los empleados expuestos a tránsito vehicular público recibirán, y usarán vestimenta de seguridad u otros trajes adecuados marcados con o hechos de material refractante o de alta visibilidad.
- (e) Exposición a caídas de cargas. Ningún empleado podrá manejar cargas ocultas en equipos de elevación o perforación. Los empleados deberán alejarse de los vehículos que se están cargando o descargando para evitar que sean golpeados por derrame o caída de materiales. Los operadores podrán permanecer en las cabinas de vehículos que se están cargando o descargando cuando se equipen los vehículos, conforme a 1926.601(b)(6), para brindar la protección adecuada para el operador durante las operaciones de carga y descarga.
- (f) Sistema de calentamiento para equipo móvil. Cuando el equipo móvil es operado junto a la excavación, o cuando dicho equipo debe alcanzar el borde de una excavación, y el operador no tiene una vista clara y directa del borde de la excavación, se utilizará un sistema de calentamiento como barreras, señales manuales o mecánicas o registros de parada. Si es posible, el gradiente debe estar lejos de la excavación.
- (h) Protección de peligros asociados con acumulación de agua.
 - (h) (1) Los empleados no trabajarán en excavaciones en que haya agua acumulada, o en excavaciones en las que el agua se está acumulando, a menos que se hayan tomado las precauciones adecuadas para proteger a los empleados contra los peligros de la acumulación de agua. Las precauciones necesarias para proteger a los empleados varían adecuadamente con cada situación, pero podrían incluir el soporte especial o los sistemas de protección para proteger de derrumbes, eliminación de agua para controlar el nivel de agua acumulada, o el uso de un arnés de seguridad y un andarivel.
 - (h) (2) Si el agua es controlada o se evita que se acumule mediante el uso del equipo de eliminación de agua, el equipo de eliminación de agua y las operaciones serán monitoreadas por una persona competente para garantizar un funcionamiento adecuado.
 - (h) (3) Si el trabajo de excavación interrumpe el drenaje natural del agua de superficie (como arroyos), zanjas de desviación, u otros medios adecuados para evitar que el agua de superficie entre a la excavación y brindar un drenaje adecuado del área junto a la excavación. Las excavaciones sujetas a escorrentías de lluvias copiosas requerirán una inspección del personal competente y el
- (i) Estabilidad de estructuras adyacentes.

Departamento de EE.UU. de Seguridad Laboral & Administración de Salud

www.osha.gov

- (i) (1) Donde se ponga en peligro la estabilidad de edificios adyacentes, paredes u otras estructuras por operaciones de excavación, los sistemas de soporte como puntales, soporte o base serán suministrados para garantizar la estabilidad de dichas estructuras para la protección de los empleados.
- (i) (2) La excavación por debajo del nivel de la base o fundamentos o de las paredes de retención que se esperara que provoquen un peligro razonable a empleados no serán permitidos excepto cuando:
 - (i) (2) (i) Se provee un sistema de soporte, como apuntalamientos, para garantizar la seguridad de los empleados y la estabilidad de la estructura; o
 - (i) (2) (ii) La excavación está sobre roca estable; o
 - (i) (2) (iii) Un ingeniero profesional registrado ha aprobado la determinación de que la estructura se remueve suficientemente de la excavación para que no la afecte la actividad de excavación; o
 - (i) (2) (iv) Un ingeniero profesional registrado ha aprobado la determinación de que dicho trabajo de excavación no provocará peligros a los empleados.
- (i) (3) Las escaleras, pavimentos y estructuras agregadas no se obstaculizarán a menos que se brinde un sistema de soporte u otro método de protección para proteger a los empleados del posible colapso de dichas estructuras.
- (j) Protección de los empleados de rocas sueltas o suelo.
 - (j) (1) La protección adecuada será suministrada para proteger a los empleados de rocas sueltas o suelo que podrían provocar peligros al caer o rodar de una cara de la excavación. Dicha protección consistirá en escalar para remover material suelto; instalación de barreras protectoras a intervalos según sea necesario en la cara para detener y contener el material que caiga; u otros medios que brinden protección equivalente.
 - (j) (2) Los empleados se protegerán de materiales excavados u otros materiales o equipo que pueda provocar riesgos al caer o rodar en las excavaciones. Se proveerá protección al colocar y mantener dichos materiales o equipo al menos a 2 pies (.61 m) desde el borde de las excavaciones, o mediante el uso de dispositivos de retención que sean suficientes para evitar que caigan los materiales y el equipo o que rueden en las excavaciones, o mediante una combinación de ambas si es necesario..

Departamento de EE.UU. de Seguridad Laboral Laboral & Administración de Salud

www.osha.gov

(k) Inspecciones.

(k) (1) Las inspecciones diarias de excavaciones, las áreas adyacentes y los sistemas protectores serán realizados por una persona competente para buscar evidencias de una situación que pueda derivar en posibles derrumbes, indicaciones de fallas de los sistemas protectores, atmósferas peligrosas u otras condiciones peligrosas. Una inspección será llevada a cabo por una persona competente antes de que comience el trabajo y según sea necesario durante todo el turno. Las inspecciones también se realizarán luego de cada tormenta u otros sucesos que aumenten el peligro. Estas inspecciones solamente se requieren cuando la exposición del empleado puede anticiparse razonablemente.

(k) (2) Donde la persona competente encuentre evidencia de una situación que podría derivar en un posible derrumbe, indicaciones de fallas de sistemas protectores, atmósferas peligrosas, u otras condiciones peligrosas, los empleados expuestos serán evacuados del área peligrosa hasta que se tomen las precauciones necesarias para garantizar su seguridad.

(l) Se proveerán pasillos donde se requiera o se permita que los empleados o el equipo crucen las excavaciones. Se suministrarán vallas de seguridad que cumplan con 1926.502(b) donde los pasillos sean de 6 pies (1.8 m) o más sobre los niveles más bajos

Distrito de Columbia Código Oficial Edición 2001

División V. Asuntos comerciales locales

Título 34. Servicios públicos

Subtítulo VII. Misceláneas

Capítulo 27. Protección de instalaciones subterráneas

Notas

Notas

Notas

Para más información
sobre la prevención de
daños y conocer más
sobre Miss Utility de
Maryland/D.C., visite
www.missutility.net



LA SEGURIDAD ESTÁ EN SUS MANOS.
CADA EXCAVACIÓN. CADA VEZ.

○ **TicketCheck**

Visite www.missutility.net o llame al 1-866-821-4226
para verificar el estatus de su ticket.